



eletrans

Juntos Somos Energía



Carta del Presidente del Directorio

Estimados accionistas, clientes y colaboradores:

En representación del Directorio de Eletrans S.A., tengo el agrado de presentarles la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, junto con los principales hitos de gestión correspondientes al periodo culminado el 31 de diciembre de 2024.

Durante el año, ejecutamos un plan de inversión de \$1.544 millones, de los cuales \$966 fueron destinados a la construcción de instalaciones de ampliación, mientras \$431 se utilizaron en labores de mantenimiento, reemplazo de activos en subestaciones y líneas de transmisión y \$147 en la adquisición de herramientas, equipos y cumplimientos ambientales.

En este período, continuamos las coordinaciones para el movimiento de un tramo de 9 km de la “Nueva Línea Cardones – Diego de Almagro 2x220 kV”, proyecto que será ejecutado por la Minera Santo Domingo bajo nuestra supervisión. Por su parte, no hubo avances en el proyecto de Obra de Ampliación “Reactor en Subestación Nueva Pichirropulli”, iniciado en 2020, el cual quedó provisoriamente suspendido en abril de 2023, tras concluir la ingeniería y la tramitación ambiental.

En el marco del proyecto “Línea de Transmisión 2x220 kV Ciruelos – Pichirropulli”, que hoy se encuentra en explotación, hemos seguido trabajando activamente en la implementación y monitoreo de los sitios de reforestación por compensación, con especies arbóreas nativas, y del tipo forestal siempre verde, en 138 hectáreas ubicadas en los sectores de Neltume, Remeco, Arquihue y El Maitenal. Adicionalmente, continuamos con la forestación voluntaria de 69 hectáreas, en las comunas de Panguipulli y Futrono, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

Es importante destacar que el 12 de noviembre se puso en servicio y entró en operación la “Ampliación en Subestación Nueva Pichirropulli 220kV (IM)”, obra encomendada a nuestra

empresa mediante el Decreto Exento N°185 de 2021. Ese mismo día, se nos asignó la obra denominada “Nuevo Patio 500 kV en S/E Nueva Pichirropulli (IM)”, la cual se encuentra en etapa de preparación de ingeniería conceptual y especificaciones técnicas antes del proceso de licitación.

En lo que respecta a proceso regulatorio que nos rige, uno de los puntos más significativos fue el inicio de la Fijación del Valor Anual de las instalaciones de transmisión, cuadrienio 2024-2027, liderado por la Comisión Nacional de Energía (CNE). En él se establecen las calificaciones de instalaciones, así como las bases técnicas y administrativas, que resultan fundamentales para asegurar que las tarifas reflejen con precisión los costos reales de una operación eficiente.

Otro hito por destacar es que al término del periodo fue promulgada la Ley N°21.721, que introduce modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos en materia de transmisión, con el objetivo de posicionar este sector como un habilitador clave para alcanzar la carbono neutralidad en Chile. Entre sus principales cambios, incorpora sistemas de almacenamiento de energía en la planificación, establece criterios diferenciados para la expansión de sistemas zonales y permite la consideración de proyectos de generación o almacenamiento, siempre que cuenten con garantías de ejecución.

Para finalizar, quisiera destacar una vez más el compromiso y dedicación de quienes colaboran con nuestra Organización, permitiéndonos seguir participando activamente en el sector energético de Chile.

Yumeng Zhao
Presidente del Directorio
Eletrans S.A.

Índice

Carta del Presidente del Directorio

1. EMPRESA: Eletrans S.A.

- 1.1 Perfil de la organización
- 1.2 Identificación histórica de la entidad
- 1.3 Propiedad

2. GOBERNANZA: Gobierno Corporativo

- 2.1 Marco de gobernanza
- 2.2 Directorio
- 2.3 Comités de directores
- 2.4 Ejecutivos principales
- 2.5 Adherencia a códigos nacionales e internacionales

3. RIESGOS Y ESTRATEGIA: Gestión de la Empresa

- 3.1 Gestión de riesgos
- 3.2 Relación con grupos de interés
- 3.3 Relación con accionistas
- 3.4 Estrategia
- 3.5 Planes de inversión

4. PERSONAS: Capital humano

- 4.1 Dotación de personal
- 4.2 Formalidad laboral
- 4.3 Equidad en el trabajo
- 4.4 Desarrollo de las personas
- 4.5 Subcontratación

5. NEGOCIO: Una mirada a Eletrans S.A.

- 5.1 Sector industrial
- 5.2 Negocios
- 5.3 Grupos de interés
- 5.4 Propiedades e instalaciones
- 5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades
- 5.6 Gestión de proveedores

6. CUMPLIMIENTO: Contexto normativo

- 6.1 Cumplimiento legal
- 6.2 Temáticas SASB
- 6.3 Hechos esenciales
- 6.4 Comentarios de los accionistas
- 6.5 Declaración de responsabilidad
- 6.6 Tabla de indicadores

7. ESTADOS FINANCIEROS

1.EMPRESA: ELETRANS S.A.

1.1 Perfil de la organización

1.2 Identificación histórica de la entidad

1.3 Propiedad

Eletrans S.A es una Compañía que forma parte del Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica del país, que conecta diversos territorios e impacta en el desarrollo económico y social de sus zonas de operación.

Durante 2024 trabajó para mantener satisfechos los niveles de demanda de electricidad, con un fuerte foco en las regiones y proyectando el crecimiento del negocio junto a un manejo sustentable de los recursos que permiten la transmisión eléctrica nacional.

La Empresa se caracteriza por su gestión bajo los ejes emblemas: empleabilidad, energía, agua, fomento productivo e infraestructura comunitaria, asumiendo un compromiso con las personas, las instituciones y el medioambiente.

● 1.1 Perfil de la Organización

NCG 461 2.1

Eletrans S.A es una Empresa de transmisión de energía eléctrica y su giro es la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; y la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica. Tiene presencia en las Regiones de Atacama y Los Ríos.

La Compañía opera en el norte y sur de Chile, conectando regiones con alta concentración de plantas generadoras de energía, como las mineras y solares, con el resto del Sistema Eléctrico Nacional. Transmisión de energía desde plantas solares, mineras y otras generadoras en el norte hacia las redes troncales del Sistema Eléctrico Nacional.

La Compañía se encuentra inscrita en el Registro de Entidades informantes con el N° 265, con domicilio legal en Avenida Argentina N°1, piso 6, ciudad de Valparaíso, Región de Valparaíso.

Misión

Brindar excelencia en la ejecución y explotación de proyectos de sistemas de transmisión de energía eléctrica, de modo de garantizar los más altos estándares de confiabilidad, sustentabilidad y calidad de servicio, gestionando los activos para lograr su óptimo rendimiento y participar en el desarrollo del sector.

Visión

Ser la Empresa de servicios energéticos líder a nivel nacional, de destacada actuación y un rol trascendente en el desarrollo de la sociedad.

Valores

Una compañía orientada a la excelencia, los clientes, la seguridad y las personas, siendo una organización en constante mejora.

Eletrans S.A. gestiona sus operaciones a través de ejes emblemáticos de desarrollo: empleabilidad, energía, agua, fomento productivo e infraestructura comunitaria, destacando su compromiso con el desarrollo territorial.

●1.2 Información histórica

NCG 461 2.2

Más de doce años conectando con energía al país

2012

Chilquinta Energía S.A. y la Sociedad Austral de Electricidad S.A. (Saesa) participaron conjuntamente, a través del Consorcio Saesa – Chilquinta, en el proceso de licitación para la adjudicación de los Derechos de Ejecución y Explotación de las Obras Nuevas contempladas en el Decreto exento N°115 de 2011 del Ministerio de Energía, lo que resultó en la adjudicación de dos proyectos.

Conforme a las bases de dicha licitación, el consorcio debía constituirse como una sociedad anónima de giro exclusivo de transmisión o transporte. De esta forma, y en cumplimiento de lo anterior, Chilquinta y Saesa procedieron a constituir una Sociedad.

2019

El 14 de octubre, por medio de un Hecho Esencial informado a la Comisión para el Mercado Financiero, se comunicó que la sociedad matriz Chilquinta Energía S.A. llega a un acuerdo para vender a la empresa State Grid International Development Limited (SGID) toda la participación de sus negocios en Chile.

Junto con lo anterior, se informó de la suscripción por parte de Chilquinta Energía S.A. de un acuerdo con la Sociedad Austral de Electricidad S.A para comprar la totalidad de la participación accionaria de ésta última en las sociedades Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A, con lo que el Grupo de Empresas Chilquinta pasó a controlar el 100% del capital accionario de dichas sociedades.

2020

Se concretó el proceso de venta el 24 de junio de 2020, a través de una operación que contempló la toma de control del Grupo de Empresas Chilquinta, Tecnoled S.A., Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. por parte de SGID, subsidiaria de State Grid Corporation of China (SGCC).

2024

Eletrans S.A. desarrolla la obra de ampliación denominada "Reactor en Subestación Nueva Pichirropulli", iniciada en años anteriores. Al concretar estos cambios, la Compañía busca fortalecer los procesos de transmisión de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional. En el año también se ejecuta y finaliza la obra "Ampliación en S/E nueva Pichirropulli 220 KV (IM)".

● 1.3 Propiedad

NCG 461 2.3.1

Al 31 de diciembre de 2024, Eletrans S.A. cuenta con dos accionistas, Chilquinta Energía y Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. La primera es quien controla de forma directa a la entidad. El capital de la Sociedad está conformado por 39.000 acciones, todas sin valor nominal y pertenecientes a una única serie, completamente suscritas y abonadas.

Nómina de accionistas Eletrans S.A.			
	RUT	Nº de acciones	Porcentaje de la propiedad
Chilquinta Energía S.A	77.402.188-4	38.999	99,9974%
Compañía Transmisora del Norte Grande S.A	76.680.107-2	1	0,00256%
Total		39.000	100%

Cambios importantes en la propiedad o control

NCG 461 2.3.2

Durante el período, Eletrans S.A. no registró cambios relevantes en el control de su propiedad.

Identificación de socios o accionistas mayoritarios

NCG 461 2.3.3

El accionista mayoritario es Chilquinta Energía S.A. con 38.999 acciones, que representan el 99,9974% del total.

Descripción de serie de acciones

NCG 461 2.3.4.i

Al ser una Sociedad Anónima Cerrada, Eletrans S.A no presentó transacciones en la Bolsa de Valores durante el período 2024.

Política de dividendos

NCG 461 2.3.4.ii

En base a lo establecido en la circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el directorio propuso la Política General de Dividendos, cuya aprobación fue realizada en la Junta Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2024.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas a proposición del Directorio. Éste mismo puede proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica - financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo a lo que las leyes y reglamentos establezcan.

El Directorio dentro de sus facultades legales puede otorgar dividendos provisorios si así lo estima procedente. El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención de que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también, a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiera efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Ejecución de dividendos

Para los accionistas que lo deseen, pueden pedir que sus dividendos sean depositados o transferidos en sus cuentas corrientes, vista o de ahorro, por lo cual deben solicitar previamente por escrito, carta o por medio del formulario disponible para tales efectos en las Oficinas de la empresa. La solicitud mediante formulario debe ser firmada por el titular de las acciones o por su representante legal, en caso de personas jurídicas.

Por otra parte, aquellos accionistas que lo soliciten bajo su responsabilidad, por escrito, pueden recibir el pago de sus dividendos por correo certificado, siempre que el monto no exceda de 500 UF. Dicha solicitud debe ser firmada por el Titular de las acciones o por el representante legal si fuesen personas jurídicas.

Ante cualquier modificación a los procesos de pago, ésta es dada a conocer a los accionistas en el respectivo aviso de pago de dividendos.

Información estadística

NCG 461 2.3.4.iii.a, 2.3.4.iii.b, 2.3.4.iii.c

Eletrans S.A. no realizó pago de dividendos durante el período informado, por lo tanto, no corresponde la entrega de información estadística.

Otros valores

NCG 461 2.3.5

Durante el período informado, Eletrans S.A. no emitió otros valores.

2.GOVERNANZA: Gobierno Corporativo

2.1 Marco de gobernanza

2.2 Directorio

2.3 Comités de Directores

2.4 Ejecutivos principales

**2.5 Adherencia a códigos nacionales o
internacionales**

Eletrans S.A. posee como máximo órgano de gobierno su Directorio, el que tiene por función liderar estratégicamente la Compañía para garantizar la ética, la transparencia y eficiencia en todos sus procesos.

Las políticas internas de la Empresa abordan temas claves como la gestión de conflictos de interés, la sostenibilidad, el cumplimiento normativo y la inclusión, para fomentar una cultura organizacional diversa y orientada a atender los desafíos sostenibles de hoy.

Durante 2024, la gobernanza supervisó el correcto funcionamiento de la organización y el cumplimiento de las normas que rigen los negocios de transmisión en el país.

● 2.1 Marco de gobernanza

Gobierno corporativo

NCG 461 3.1.i

Conforme a la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Directorio de Eletrans S. A. es el máximo órgano de su gobierno corporativo. Le corresponde la administración de la Empresa, su representación judicial y extrajudicial, y asume responsabilidad por todos los deberes y funciones que la ley le otorga.

Junto con definir las políticas internas de la Compañía, según sus estatutos, las funciones de este órgano de gobierno corporativo son:

- Conducir los negocios de cada empresa y asegurar su crecimiento de largo plazo.
- Promover una cultura arraigada en los valores y principios corporativos.
- Establecer métodos de seguimiento y evaluación para garantizar la eficacia de las acciones emprendidas.
- Anticipar y gestionar conflictos de interés de manera transparente y ética.
- Dirigir los negocios en consonancia con los principios de integridad y los valores fundamentales de la organización.

Enfoque estratégico de sostenibilidad

NCG 461 3.1.ii

Eletrans S. A. no posee un enfoque de sostenibilidad de carácter integral en su estrategia corporativa y de negocio, pero opera conforme a estándares de confiabilidad, sostenibilidad y calidad de servicios. Esto le permite administrar de manera eficiente sus activos para lograr un desempeño óptimo y contribuir al desarrollo del sector, como también impulsar el bienestar de las comunidades. En este sentido, la Compañía impulsa iniciativas ambientales, sociales y de gobernanza alineadas con sus objetivos estratégicos.

Detección y prevención de conflictos de interés

NCG 461 3.1.iii

Para mantener la ética y la transparencia en los negocios, Eletrans S. A. se rige por la Política de Conflictos de Interés, la que establece lineamientos para todas las empresas del Grupo Chilquinta.

Esta política busca asegurar que las decisiones no se tomen bajo la influencia de intereses personales; además de determinar que los equipos de trabajo y de dirección posean un único marco de referencia orientado al interés de la Sociedad y de sus accionistas. Esto implica respetar la normativa y mantener una conducta arraigada en las políticas y la cultura de la organización.

Cuando surja una situación de conflicto de interés, los colaboradores de Eletrans S.A. tienen el deber de consultar a su supervisor directo sobre los pasos a seguir. En paralelo, se debe declarar vía escrita si se presenta uno de los siguientes casos:

Escenarios de posibles conflictos de interés	
Parentesco directo	Si un familiar directo de un trabajador de Eletrans S.A. trabaja, participa o tiene algún tipo de interés económico en la Empresa, en sus clientes, proveedores, competidores o en instituciones gubernamentales, municipales o afines, se debe informar al supervisor.
Directorio	Si un integrante de los equipos de trabajo aspira a formar parte del directorio de otras organizaciones, ya sean públicas o privadas y ajenas al Grupo Empresas Chilquinta, se debe evaluar si su participación genera algún conflicto de interés.
Participación en otras empresas	Si se intenta, de manera directa o indirecta, integrar otras sociedades o participar en actividades remuneradas o no fuera del Grupo Empresas Chilquinta, se debe analizar si dicha participación genera un conflicto de interés.
Relaciones con proveedores, contratistas, consultores o agentes	Cualquier beneficio ofrecido por un proveedor, contratista, consultor o agente a un trabajador o familiar directo, y que pueda generar un conflicto de interés, debe ser evaluado. Esto incluye, por ejemplo, invitaciones a viajes y conferencias, actividades de entretenimiento, descuentos personales o regalos.

Identificación y relación con grupos de interés

NCG 461 3.1.iv

Eletrans S.A. define a los grupos de interés como cualquier colectivo o individuo que tenga algún grado de influencia sobre las actividades de la Compañía.

La Empresa los identifica y gestiona con el fin de fortalecer las relaciones, reducir los impactos negativos que puedan afectarles y realzar aquellos positivos. Las relaciones con estos grupos de interés son administradas y ejecutadas por distintas áreas que promueven el diálogo abierto, atienden sus inquietudes y expectativas, y y además se les comparte información sobre actividades y negocios que pueda ser de interés.

Los principales grupos de interés identificados por la Compañía son:

- Accionistas
- Equipos de trabajo propios
- Equipos de trabajo contratistas
- Clientes
- Proveedores
- Reguladores
- Autoridades
- Comunidades
- Otras empresas
- Medios de comunicación

Se presenta Información detallada de los Grupos de Interés de Eletrans S.A. en el capítulo 5 de esta memoria.

Promoción de la I+D e innovación

NCG 461 3.1.v

Como integrante del Grupo Empresas Chilquinta, Eletrans S.A. trabaja de manera continua en la implementación de innovaciones que permitan mejorar la eficiencia de sus procesos. Su objetivo principal es asegurar y fortalecer, tanto la calidad como la continuidad del suministro eléctrico, manteniendo altos estándares en su operación.

Detección y reducción de barreras de diversidad

NCG 461 3.1.vi

Basado en la Política de Diversidad e Inclusión, publicada en 2024, el gobierno corporativo de Eletrans S.A ha impulsado acciones y estrategias en favor de la diversidad y la inclusión. Estas son transversales a todos los niveles de la Compañía y tiene como objetivo garantizar y consolidar una cultura inclusiva, particularmente en los procesos de gestión de personas. De este modo se ha buscado asegurar que todos sus trabajadores sean considerados de igual manera en cada etapa de su ciclo laboral.

Protección de la diversidad en toda la organización

NCG 461 3.1.vii

Eletrans S. A. lleva a cabo su compromiso con ser una organización inclusiva y equitativa mediante acciones destinadas a elevar los estándares en este tema. Además, cuenta con un procedimiento para la gestión de nuevas contrataciones que consta de tres etapas:

1. **Atracción de talento:** se promueve la búsqueda abierta de perfiles diversos, por medio de la participación en ferias laborales enfocadas en la inclusión y la diversidad.
2. **Selección:** se aseguran procesos estandarizados que eliminan barreras de participación y se apoyan en organismos especializados en la implementación de adaptaciones para cada postulante en caso de ser necesario.
3. **Contratación:** a todo trabajador que ingresa a la Compañía se le aplica un periodo inicial a plazo fijo, en el que se le integra de modo de conectar con sus competencias específicas.

Organigrama

NCG 461 3.1

Eletrans S.A. tiene acuerdos contractuales con Chilquinta Energía S. A. y Chilquinta Servicios S. A. con el fin de garantizar una gestión eficiente y especializada. Dichos acuerdos abarcan acciones claves de gerenciamiento, como los servicios administrativos, legales, financieros, contables y de tecnologías de la información. Esto permite fortalecer sus operaciones y alinearlas con los estándares corporativos del grupo.

● 2.2 Directorio de la Compañía

NCG 461 3.2.i

El Directorio de Eletrans S. A. es el máximo órgano de gobierno corporativo de la Compañía y tiene todas las atribuciones que la ley le confiere. Este cumple una función activa en la gestión integral de la Compañía, ejerciendo el control y la evaluación de las prácticas de gobernanza. De este modo, el Directorio busca que los objetivos estratégicos estén alineados con la visión de la Empresa.

El Directorio se encuentra conformado por cuatro hombres, ninguno de ellos con alguna condición de discapacidad. Tres de ellos fueron reelegidos en la Junta Extraordinaria de Accionistas del 24 de octubre de 2023 y uno de ellos fue nombrado en noviembre de 2024.

Miembros del Directorio de Eletrans S. A.	
Yumeng Zhao Presidente	Profesión: Licenciado en Medidores de Registro Eléctrico, Máster en Ingeniería Eléctrica y Automatización y MBA RUT: 27.556.589- K Nacionalidad: China Última reelección: 24-10-2023 No independiente

Ma Lidong Director	Profesión: Licenciado en Informática y Aplicación. RUT: 27.441.366-2 Nacionalidad: China Última reelección: 24-10-2023 No independiente
Francisco Mualim Tietz Director	Profesión: Ingeniero civil mecánico RUT: 6.139.056-1 Nacionalidad: Chilena Última reelección: 24-10-2023 No Independiente
Wei Zhonghua Director	Profesión: Licenciado en Gestión de la información y Sistema de Información, Máster en Gestión Financiera Pública RUT: 28.574.715-5. Nacionalidad: China Fecha de nombramiento: 25/11/2024 No independiente

Remuneraciones y Política de contratación de asesorías

NCG 461 3.2.ii, 3.2.iii

Según sus estatutos sociales, los miembros del Directorio de Eletrans S. A. no perciben remuneración por el desempeño de sus funciones. Asimismo, la Compañía no cuenta con una política específica para la contratación de asesores expertos del Directorio como tampoco ha contratado asesorías al 31 de diciembre de 2024.

Matriz de habilidades

NCG 461 3.2.iv

El Directorio de Eletrans S. A. está conformado por cuatro miembros, quienes aportan sus conocimientos y experiencias para fortalecer las capacidades del máximo órgano de gobierno corporativo.

Actualmente, la Empresa no dispone de una herramienta formal para registrar en una matriz las habilidades y experiencias del equipo directivo.

Inducción

NCG 461 3.2.v

La Compañía no dispone de un procedimiento definido para la incorporación de nuevos miembros al Directorio. Sin embargo, cuenta con un conjunto de documentos que los orientan en sus funciones y correcto desempeño. De igual forma, los ejecutivos de la Compañía colaboran para facilitar la integración y orientación de los nuevos integrantes del Directorio.

Reunión con unidades de gestión de riesgo

NCG 461 3.2.vi

Cada uno de estos temas son administrados por los equipos responsables, quienes reportan al Gerente General. De esta manera, cuando existen situaciones relevantes que puedan influir en la administración de la empresa, el Gerente General incluye dichas materias dentro del reporte mensual que efectúa al Directorio. En virtud de lo anterior, no es posible señalar una periodicidad preestablecida respecto de este tipo de reportes.

Por otro lado, el equipo de contabilidad del Grupo Empresas Chilquinta, de la misma forma, gestiona la relación con los auditores externos, trabajando de manera cercana con el Gerente General durante el proceso de aprobación de los estados financieros, particularmente en la presentación de esta información al Directorio, conforme al cronograma establecido.

Información sobre asuntos ambientales y sociales

NCG 461 3.2.vii

El Gerente General presenta ante el Directorio cualquier información que pueda afectar la continuidad operacional de la empresa sobre asuntos ambientales y sociales, incluidos aquellos relativos al cambio climático. La periodicidad de las reuniones depende de la importancia y relevancia de los asuntos en cuestión.

Cabe mencionar que el monitoreo y gestión de estas materias son consideradas predominantes en el proceso de toma de decisiones estratégicas por parte del Directorio, lo que permite asegurar su adecuada integración en la planificación corporativa.

Visitas a terreno

NCG 461 3.2.viii

Mas allá de la visita a las oficinas principales de la compañía, el Directorio no efectuó visitas coordinadas al resto de las dependencias de la empresa. Sin perjuicio de lo anterior, ciertos directores en cuanto ejecutivos del grupo, si realizaron visitas particulares a ciertas instalaciones.

Evaluación de desempeño y áreas de perfeccionamiento

NCG 461 3.2.ix, 3.2.ix.a, 3.2.ix.c

La Compañía no dispone de un proceso de evaluación de su Directorio, pero si con una regulación interna que define con claridad las responsabilidades y deberes de cada uno de sus integrantes.

Tampoco cuenta con asesorías para mejorar el desempeño del Directorio ni áreas de perfeccionamiento.

Barreras a la diversidad

NCG 461 3.2.ix.b

Eletrans S. A. no cuenta con métodos de identificación de barreras a la diversidad que afecten la labor del Directorio.

Número de reuniones

NCG 461 3.2.x

Los estatutos de Eletrans S. A. establecen que el número de sesiones del Directorio es de al menos cuatro sesiones ordinarias anuales. Según lo establecido por los estatutos sociales y el reglamento interno del Directorio, las sesiones se realizan en la fecha, hora y lugar que este órgano determine.

Sin embargo, lo habitual es que se cite al Directorio por correo electrónico con una semana de anticipación. Aunque no está establecido como procedimiento interno, en dicha cita se adjunta la presentación que el Gerente General expondrá en la sesión respectiva.

Situaciones de crisis

NCG 461 3.2.xi

La Compañía cuenta con un plan de continuidad operacional, que contempla expresamente las acciones que se adoptan en casos disruptivos a la operación de la Empresa, con la finalidad de resguardar el servicio que brinda a sus clientes. Este plan incluye cambios en su forma de organización interna ante situaciones de contingencia.

Acceso a la información remota, actas y minutas

NCG 461 3.2.xii, 3.2.xii.a, 3.2.xii.b, 3.2.xii.d

La Compañía cuenta con un sistema interno para el almacenamiento de actas y documentos oficiales del Directorio. Este mecanismo permite que, en caso de que un Director solicite algún documento, la administración lo facilite de manera eficiente.”

Canal de denuncias

NCG 461 3.2.xii.c

Como parte del Grupo Empresas Chilquinta, Eletrans S. A. dispone de un canal de denuncias administrado y gestionado por un proveedor de servicios externo. De este modo se garantiza el anonimato y la confidencialidad de todo aquel que sepa o sospeche de alguna actividad que pueda implicar una infracción a las leyes vigentes o del código de conducta en los negocios corporativo, y que desee reportarlo.

Conformación del Directorio

NCG 461 3.2.xiii, 3.2.xiii.a, 3.2.xiii.b, 3.2.xiii.c, 3.2.xiii.d, 3.2.xiii.e, 3.2.xiii.f

El Directorio de la Compañía se compone de cuatro miembros. Todos son hombres y tres de ellos son de nacionalidad china y uno, chilena.

N.º total de personas en el Directorio			
2024			
	Hombres	Mujeres	Total
Titulares	4	0	4
Suplentes	0	0	0
Total	4	0	4

N.º de Directores por género y nacionalidad					
Nacionalidad	Titulares		Suplentes		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Chilena	1	0	0	0	1
China	3	0	0	0	3
Total	4	0	0	0	4

Composición del Directorio por rango de edad					
Rango de edad	Titulares		Suplentes		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Menos de 30 años	0	0	0	0	0
Entre 30 y 40 años	0	0	0	0	0
Entre 41 y 50 años	1	0	0	0	1
Entre 51 y 60 años	2	0	0	0	2
Entre 61 y 70 años	1	0	0	0	1
Más de 70 años	0	0	0	0	0
Total	4	0	0	0	4

Composición del Directorio por antigüedad en la organización					
Antigüedad	Titulares		Suplentes		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Menos de 3 años	1	0	0	0	1
Entre 3 y 6 años	2	0	0	0	2
Más de 6 y menos de 9 años	0	0	0	0	0
Entre 9 y 12 años	1	0	0	0	1
Más de 12 años	0	0	0	0	0

Al 31 de diciembre de 2024, Eletrans S. A. no tiene entre sus Directores a personas en situación de discapacidad y tampoco tiene brecha salarial, ya que en cargo de Director no es remunerado.

- **2.3 Comité de Directores**

NCG 461 3.3.i, 3.3.ii, 3.3.iii, 3.3.iv, 3.3.v, 3.3.vi, 3.3.vii

Durante 2024, en Eletrans S.A. no se realizaron comités especiales de Directores, tampoco se desarrollaron asesorías de este tipo, ni reuniones con unidades de gestión de riesgos; por lo tanto, tampoco hubo informes al Directorio sobre estos temas.

- **2.4 Ejecutivos principales**

NCG 461 3.4.i

La dotación del personal de Eletrans S.A., de gerenciamiento y administrativa, es provista por una empresa relacionada conforme a un contrato de servicio.

Remuneraciones, planes de compensación y participación en la propiedad

NCG 461 3.4.ii, 3.4.iii, 3.4.iv

La Empresa no dispone de planes de compensación o beneficios especiales para sus principales ejecutivos, ya que la gestión gerencial y administrativa es proporcionada por una empresa relacionada, en virtud de un contrato de servicios. Por ello, no se registran remuneraciones para gerentes y ejecutivos.

Los ejecutivos principales y directores de esta Sociedad no poseen participación en la propiedad de la Empresa.

- **2.5 Adherencia a códigos nacionales e internacionales**

NCG 519 3.5

Eletrans S. A. no está adherido a códigos de gobernanza especiales. Se rige por sus políticas internas para el buen gobierno de su Directorio, establecidas bajo criterios de ética y transparencia y que rigen para todos los trabajadores de la Organización.

3.RIESGOS Y ESTRATEGIA:

Gestión de la Empresa

- 3.1 Gestión de riesgos**
- 3.2 Relación con grupos de interés**
- 3.3 Relación con los accionistas**
- 3.4 Estrategia**
- 3.5 Planes de inversión**

Eletrans S. A. identifica y prioriza sus riesgos, de modo de gestionar eficazmente las diversas áreas relacionadas con el negocio eléctrico.

La Compañía dispone de áreas especializadas que evalúan y analizan continuamente los riesgos financieros, regulatorios, medioambientales, sociales y aquellos propios de las diversas líneas de negocio.

Sus pilares estratégicos para el período 2024-2028 se enfocan en el perfeccionamiento de los procesos de negocio, la excelencia operativa y el fortalecimiento de la experiencia digital, tanto para clientes como para colaboradores.

3.1 Gestión de riesgos

NCG 461 3.6.i

Los principales riesgos de Eletrans S.A., son de carácter operacional, por posibles fallas en la transmisión de energía por causa de desastres naturales; regulatorios, debido a cambios normativos; sociales, asociados a la oposición de las comunidades aledañas a las líneas de transmisión; financieros, por los altos costos de inversión en contraposición con las tarifas reguladas; tecnológicos, asociados a la modernización de la red; y de seguridad laboral, debido a la exposición de los trabajadores a condiciones extremas y trabajos en torres de alta tensión, entre otros.

La Compañía gestiona estos riesgos bajo el marco regulatorio y normativo vigente en el país, el cual es sujeto de actualizaciones constantes. Este se basa en la norma ISO 31000 de gestión de riesgos, aplicada por el Grupo Chilquinta en 13 de sus empresas (correspondientes a ocho en el segmento de transmisión y cinco en el de distribución), así como en la ISO 27001 correspondiente a Sistemas de Seguridad de la Información.

Riesgos y oportunidades

NCG 461 3.6.ii

Los lineamientos establecidos por el Grupo para la gestión de riesgos operacionales se asocian al cumplimiento regulatorio y normativo chileno.

Entre los riesgos detectados más destacables en las operaciones de transmisión se encuentran:

Riesgos y oportunidades operacionales identificadas en Eletrans S.A.	
Físicos para la operación asociados al cambio climático	Riesgo: Los activos de la Empresa son vulnerables a eventos y/o incidentes por altas temperaturas, ocasionados por terceros ajenos a la operación, como incendios de carácter forestal y/o estructural, que pueden afectar su durabilidad y la continuidad del servicio. Oportunidades: Están dadas por la mejora de la resiliencia organizacional y la preparación anticipada ante eventos no deseados, relacionados con el cambio climático, tales como Eventos de Altas y Bajas Temperaturas.
Seguridad física	Riesgo: Los accesos a las instalaciones presentan el riesgo de intromisiones no autorizadas, lo que requiere una gestión eficaz para garantizar la seguridad e integridad operacional.

Ciberseguridad	Riesgo: La conectividad en redes puede facilitar ciberataques que comprometan datos de clientes y usuarios, además de afectar la operatividad mediante el robo de información, manipulación de datos o interrupción del servicio. Oportunidades: Están dadas por la mejora de la resiliencia organizacional y la preparación anticipada ante eventos no deseados, relacionados con intervenciones de terceros (hackeos).
Continuidad del suministro	Riesgo: La continuidad del suministro es clave para la seguridad vial, la prevención del delito y la salud pública. Tanto en la transmisión como en la distribución de energía eléctrica, su incumplimiento genera riesgos como las sanciones de las autoridades. Oportunidades: Están dadas por la mejora de la resiliencia organizacional y la preparación anticipada ante eventos no deseados, relacionados con afectaciones por cambio climático, intervenciones de terceros ajenos a la operación.
Impactos medioambientales por proyectos de transmisión	Riesgo: No considerar eventuales afectaciones al medio ambiente, como parte de los proyectos de transmisión (lo que puede originar conflictos con las comunidades o la autoridad fiscalizadora al efecto); No considerar atrasos en avances de proyectos de transmisión, por afectaciones al medio ambiente. Oportunidades: La alta dirección creó la Subgerencia de Medio Ambiente y Comunidades para gestionar y abordar los impactos de los riesgos financieros y eléctricos asociados a retrasos en los proyectos de transmisión.
Gestión financiera y de seguridad	Riesgo: No considerar costos financieros producto de atrasos en puesta en servicio de proyectos de transmisión (multas de la autoridad, aumentos de obras a contratistas). Oportunidades: La Empresa implementa estrategias para mitigar riesgos, respaldadas por ingresos destinados a financiar planes y programas bajo presupuestos anuales aprobados.

Riesgos y oportunidades del cambio climático

NCG 461 3.6.ii.a

La Empresa ha incorporado el cambio climático como un concepto clave en la evaluación de riesgos, en cumplimiento con los lineamientos de la norma ISO 22301 sobre el impacto en el negocio de distribución eléctrica. Además, ha ampliado esta evaluación al segmento de la transmisión, como resultado del análisis de la variable “reputacional,” considerada dentro del contexto y las partes interesadas en la cadena de valor del sector energético.

La organización evalúa riesgos específicos y desarrolla procedimientos, planes e instructivos adaptados a ellos. Entre los ejemplos destacados se encuentran:

- Pronósticos meteorológicos propios
- Planes para la temporada de altas temperaturas
- Desarrollo de la Alerta Operacional Azul (temporada de invierno)

Riesgos de seguridad de información

NCG 461 3.6.ii.b

La Compañía cuida y protege la información tanto interna como la de sus proveedores y clientes. Para cumplir ese objetivo, se encuentra en proceso de implementación de la norma ISO 27001, sobre seguridad de la información, la cual si bien es cierto tiene obligatoriedad para el segmento de Distribución eléctrica en este caso se adoptará como buena práctica en las empresas de Transmisión del grupo Chilquinta.

Riesgos de libre competencia

NCG 461 3.6.ii.c

Al ser regulado y con actores acotados, la actividad y los efectos de la baja competencia en el mercado eléctrico se encuentran cubiertos por normas específicas para este sector.

Riesgos de salud y seguridad de los consumidores

NCG 461 3.6.ii.d

En transmisión, estos riesgos se asocian al mantenimiento de torres y líneas de transmisión, para efectos de la continuidad del suministro. Sin embargo, estos no afectan directamente la seguridad de los consumidores finales, ya que en este sector los clientes directos son empresas que distribuyen a clientes finales.

Otros riesgos medioambientales y sociales

NCG 461 3.6.ii.e

Además de sus riesgos operacionales, la Compañía identifica corporativamente aquellos asociados a temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), de manera de gestionar los impactos y encontrar oportunidades que permitan potenciar el negocio.

Riesgos, impactos y oportunidades ASG en Eletrans S.A.	
Ambientales- Cambio climático (físicos y transición)	Riesgos: La Empresa incorporó el cambio climático como concepto en el Contexto y Evaluación de Riesgos, conforme a lo solicitado por la ISO respecto del impacto sobre el negocio eléctrico. Impactos: Se evalúan conforme a las dimensiones de riesgo, siendo estas: clientes, sociedad, medio ambiente, patrimonio, aspectos regulatorios y reputacionales. Oportunidades: Desarrollo de procedimientos, planes e instructivos específicos, tales como pronósticos meteorológicos propios, planes de temporadas de altas temperaturas, desarrollo de Alta Operacional Azul (invierno) e instructivos de manejo de derrames de aceites de transformadores.
Sociales	Riesgos: La Compañía incluye los riesgos sociales y afectación de la comunidad como parte de su matriz de riesgos de Continuidad de Negocios. Impactos: Están definidos en las herramientas de Evaluación de Riesgos, tales como Hazid y evaluaciones específicas que gestiona el área de Medio Ambiente y Comunidades dependiente de las Gestión de Proyectos de Transmisión. Se realizan uno a uno, conforme las situaciones que gatillan las distintas evaluaciones. Oportunidades: Se generan a través de la gestión anticipada de eventos no deseados, para abordar interrupciones del suministro frente a clientes sensibles por situaciones de salud pública, lugares de alta concentración social, clientes libres con alta demanda de energía contratada, entre otros.
Derechos humanos	Eletrans S.A. no cuenta con información de riesgos, impactos y oportunidades sobre los derechos humanos.

Detección de riesgos

NCG 461 3.6.iii

Eletrans S. A. Implementa un sistema de gestión basado en las normas ISO 31000, 22301 y 55001, lo que le permite identificar riesgos, mitigarlos y optimizar sus prácticas organizacionales.

La Empresa evalúa mensualmente los riesgos sistémicos para anticiparse y gestionar posibles contingencias, incluidos incidentes que puedan afectar activos críticos como las líneas de transmisión o las subestaciones eléctricas. Este enfoque preventivo garantiza la continuidad y confiabilidad del servicio público, protege el bienestar colectivo y optimiza la administración de los activos de Eletrans S.A.

Rol del Directorio en el monitoreo de riesgos

NCG 461 3.6.iv

El Directorio de Eletrans S. A. establece las políticas y guía a la organización en la toma de decisiones orientadas al logro de resultados concretos. Estas políticas se alinean con la estrategia, misión y visión de la Compañía, lo que refleja la normativa vigente del país en todos los procesos del negocio.

Unidad de gestión de riesgos

NCG 461 3.6.v

La Unidad de Gestión de Riesgos Operativos, dependiente de la Subgerencia de Riesgos y Activos, tiene la responsabilidad de identificar, evaluar, monitorear, controlar y reportar los riesgos operativos y de negocio del Grupo Empresas Chilquinta. Para ello, utiliza metodologías y herramientas de evaluación de riesgos alineadas con la norma ISO 31001.

Mediante herramientas de control y monitoreo, esta unidad coordina las actividades de los sistemas de gestión operativos, lo que abarca su implementación, desarrollo de competencias y mejora continua. Sus funciones incluyen las auditorías internas, las mediciones de desempeño, los análisis críticos y revisiones realizadas por dicha Subgerencia, los análisis de causas y el monitoreo de acciones correctivas. Estas actividades son fundamentales para el mantenimiento de los procesos, reconocidos por organismos internacionales acreditados para tales fines.

Unidad de auditoría interna

NCG 461 3.6.vi

A través del Área de Riesgos y Activos, la Subgerencia de Riesgos y Activos revisa semestralmente los procesos que integran los sistemas de gestión certificados bajo las normas ISO 22301 y 55001. Estas revisiones tienen como propósito evaluar la efectividad y el cumplimiento de los procedimientos, controles y registros establecidos. Además, gestiona la coordinación de las auditorías externas anuales que, según los requisitos normativos asociados a dichas certificaciones, son llevadas a cabo por entidades independientes.

Código de ética

NCG 461 3.6.vii

Con el propósito de establecer las directrices y principios que guíen un comportamiento íntegro y basado en buenas prácticas laborales, la Compañía posee un documento interno llamado Código de Ética, orientado a dos grupos de interés esenciales para el desarrollo del negocio:

1. Colaboradores internos
2. Proveedores y contratistas

Información y capacitación sobre la gestión de riesgos

NCG 461 3.6.viii

Promover una cultura organizacional que cumpla con las disposiciones legales y normativas es fundamental para Eletrans S. A. Esto abarca a empleados, contratistas y asesores, quienes deben actuar con transparencia e integridad en todas sus funciones.

La Empresa apoya este objetivo mediante herramientas, normativas internas y programas de formación, diseñados para garantizar el cumplimiento de la Ley 20.393 sobre la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y sus actualizaciones.

Por su parte, Grupo Empresas Chilquinta cuenta con una estructura de gestión y control documental que facilita la entrega coordinada de información sobre riesgos. Esto asegura uniformidad en los documentos del Grupo, lo que permite que las actividades se lleven a cabo de forma controlada, coherente en su presentación y formato, y con la información necesaria para alcanzar resultados satisfactorios. Esta gestión, en línea con el procedimiento transversal de gestión y control de documentos, está a cargo de la Subgerencia de Riesgos y Activos, conforme a la estructura corporativa definida por los accionistas.

Políticas de divulgación

NCG 461 3.6.ix

Eletrans S. A. dispone de un canal de denuncias dirigido a quienes reporten actividades sospechosas o posibles violaciones a las leyes aplicables o al Código de Conducta Empresarial. Este canal es gestionado por un proveedor externo, de modo de garantizar el anonimato y la confidencialidad.

Plan de sucesión

NCG 461 3.6.x

La Organización cuenta con una metodología para el diseño y actualización de planes de sucesión, tanto para el Gerente General como para los ejecutivos principales. Dicha metodología es confidencial y permite la identificación de talentos para asumir roles de mayor responsabilidad, el fortalecimiento del mapa de sucesores potenciales, la visibilización de las proyecciones de carrera y el impulso al desarrollo individual mediante la gestión de planes de desarrollo.

Revisión de estructuras salariales del Directorio

NCG 461 3.6.xi

La Compañía no posee un procedimiento que aplique a esta materia.

Revisión de políticas de compensación

NCG 461 3.6.xii

La Compañía no posee un procedimiento de acción para este caso.

Modelo de prevención del delito

NCG 461 3.6.xiii

Eletrans S. A. gestiona sus operaciones cumpliendo con las disposiciones y restricciones establecidas por la Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y su actualización, la Ley 21.595 de Delitos Económicos.

La Compañía tiene designado a un Encargado de Prevención del Delito, quien opera de forma independiente a la administración y cuenta con recursos y medios materiales suficientes para cumplir su labor. Al menos dos veces al año, este profesional informa al Directorio sobre estos asuntos.

● 3.2 Relación con grupos de interés

NCG 461 3.7.i

Un elemento central en la relación con grupos de interés de Eletrans S.A. es reforzar su posicionamiento mediante la construcción de una identidad de marca sólida. Esto busca generar confianza y cercanía entre los usuarios y la Empresa, utilizando principalmente redes sociales y medios de comunicación.

Además, considerando el entorno económico, social, ambiental y legal en el que opera la organización, la Subgerencia de Asuntos Corporativos del Grupo Empresas Chilquinta se enfoca en anticiparse a eventos relevantes y ejecutar las acciones comunicacionales oportunas acorde a las políticas y procedimientos corporativos definidos para este fin.

● 3.3 Relación con los accionistas

NCG 461 3.7.ii, 3.7.iii, 3.7.iv

La gestión de las relaciones con los inversores se realiza mediante un equipo especializado que actúa como puente entre la Empresa y los accionistas. De ese modo se garantiza una relación cercana y fluida, así como el cumplimiento de estándares internacionales en transparencia e información.

La Empresa no dispone de procedimientos específicos de mejoramiento en la elaboración y difusión de información. Tampoco dispone de un método formal para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección. Sin perjuicio de lo anterior, los Directores son altos ejecutivos del grupo, cuya experiencia, capacidades y características profesionales es conocida por los accionistas.

Los accionistas pueden acceder a las respectivas juntas a través de un enlace en la plataforma Microsoft Teams y, mediante la misma herramienta, ejercer su derecho a voto.

● 3.4 Estrategia

NCG 461 4.1, 4.2

El Grupo Empresas Chilquinta lleva a cabo una planificación estratégica continua con un horizonte de cinco años. Durante su implementación, lo evalúa y ajusta anualmente con el fin de cumplir con su propósito, incorporar nuevas variables y se mantenga alineado con las necesidades y metas del negocio.

El enfoque del plan estratégico 2024-2028 es fortalecer la integración lograda en el proceso previo y enfatizar, la eficiencia y la optimización tanto organizativa como operativa del Grupo.

Pilares estratégicos 2024-2028	
1. Mejora de los procesos de negocio:	Optimizar y hacer más eficientes todos los procesos y actividades de la Empresa.
2. Excelencia operativa:	Mejorar la productividad y el rendimiento de todas nuestras operaciones.
3. Experiencia digital:	Reforzar el uso de las herramientas digitales para nuestros colaboradores y clientes.

De estos pilares estratégicos se derivan 12 objetivos, que conforman la hoja de ruta 2024-2028 para todo el Grupo Empresas Chilquinta.

Hoja de ruta 2024-2028	
1. Aumentar el importe de los ingresos netos y la rentabilidad de la Empresa, así como su capacidad para generar rendimientos adecuados para los accionistas.	2. Mejorar el control de los gastos en capital (<i>capex</i>) y los gastos operacionales (<i>opex</i>) y la optimización de la gestión.
3. Buscar activamente los mejores resultados regulatorios para transmisión y distribución en relación con la industria.	4. Mantener el nivel relativamente alto de satisfacción de los clientes y cumplir las normas técnicas reglamentarias mínimas.
5. Continuar con el plan operativo para reducir las pérdidas de energía a través de múltiples medidas.	6. Aumentar la cuota de mercado en los negocios no regulados y ampliar nuevos negocios como el almacenamiento de energía y la electromovilidad.
7. Explorar métodos para mejorar la tasa de cobro de las tarifas.	8. Continuar con la implementación de la reorganización y creación de valor, a través de la optimización de los procesos de negocio en toda la Compañía.
9. Continuar con la prevención y protección como elementos sustantivos en el desarrollo de actividades transversales.	10. Monitorear la implementación del nuevo sistema de evaluación y reconocimiento del desempeño, de modo de promover un marco laboral que motive a un mejor desempeño e incremente la productividad.
11. Llevar a cabo una transformación digital integral y gestión de la seguridad de la información.	12. Promover la sinergia entre las filiales de State Grid y perfeccionar el proceso interno para un desempeño de alto nivel de cumplimiento y anti riesgo.

Los principales ejecutivos de la Compañía pueden ver el grado de avance anual de los objetivos con sus respectivos indicadores, mediante un panel de control interno.

La organización define los siguientes horizontes de tiempo:

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
1-3 años	3-10 años	Más de 10 años

● 3.5 Planes de inversión

NCG 461 4.3

En 2024, el plan de inversión de Eletrans S. A. ascendió a \$1.544 millones. En dicho período, se invirtió en la construcción de las instalaciones de ampliación S/E de Nueva Pichirropulli 220kv por un total de \$966 millones.

Asimismo, se realizaron inversiones asociadas a mantenimiento, como el reemplazo de activos en subestaciones y líneas de transmisión por un total de \$431 millones, y a la compra de herramientas, equipos y cumplimientos ambientales.

Inversión destacada 2024					
	Descripción	Horizonte de implementación (plazo)	Estado de avance	Fuentes de financiamiento	Monto invertido a la fecha (CLP)
Ampliación S/E Nueva Pichirropulli 220kV	Ampliación de las barras principales e instalaciones comunes del patio de 220 kV de la subestación, cuya configuración corresponde a interruptor y medio, para una nueva diagonal, de manera de permitir la conexión de futuros proyectos de la zona.	Mediano	55%	Capital	\$966.364.949

4. PERSONAS:

Capital humano

4.1 Dotación de personal

4.2 Formalidad laboral

4.3 Equidad en el trabajo

4.4 Desarrollo de las personas

4.5 Subcontratación

Para la implementación de su estrategia y el logro de sus objetivos, Eletrans S.A. trabaja con empresas contratistas, que deben cumplir con los lineamientos de recursos humanos y estándares de seguridad del Grupo Empresas Chilquinta.

La Compañía promueve iniciativas que buscan la equidad de género, la formación del capital humano y el bienestar de sus proveedores y empresas colaboradoras.

Durante 2024, el Grupo desarrolló capacitaciones para prevenir el acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo, alineándose con las normativas legales vigentes en Chile y fomentando ambientes laborales basados en el respeto y la dignidad.

● 4.1 Dotación de personal

Eletrans S.A. no cuenta con dotación propia, ya que realiza sus operaciones mediante contratos de prestación de servicios con empresas externas.

Por lo tanto, no aplican para este ítem los indicadores NCG 461 5.1.1 (composición por sexo), NCG 461 5.1.2 (nacionalidades), NCG 461 5.1.3 (rangos de edad), NCG 461 5.1.4 (antigüedad en la Compañía) y NCG 461 5.1.5 (personas con discapacidad).

● 4.2 Formalidad y adaptabilidad laboral

Dado que Eletrans S.A. no posee dotación propia, no aplican los siguientes indicadores: NCG 461 5.2 (tipo de contrato) y 519 5.3. (adaptabilidad laboral).

● 4.3 Equidad en el trabajo

NCG 461 5.4.1, 5.4.2

Aunque no posee equipos propios, Eletrans S.A. adhiere a las políticas del Grupo Empresas Chilquinta, las cuales garantizan la equidad salarial a través de cláusulas establecidas en sus contratos colectivos y reglamento interno. Estos procedimientos aseguran la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres en funciones equivalentes, y la diferencias solo se dan por criterios como competencias y desempeño.

Durante 2024, la Política de Diversidad e Inclusión del Grupo estuvo en proceso de aprobación, el cual se sustenta en dos pilares fundamentales:

- Promover la inclusión y equidad en la gestión del talento
- Establecer responsabilidades de liderazgo para fomentar entornos inclusivos

Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

NCG 519 5.5

La Compañía adhiere estrictamente al Código de Ética del Grupo Empresas Chilquinta, el cual prohíbe expresamente cualquier forma de discriminación, acoso o intimidación, garantizando un ambiente de trabajo seguro e inclusivo.

Seguridad laboral

NCG 461 5.6, SASB IF-EU-320 a.1

Eletrans S.A. adopta los estrictos protocolos y planes de prevención de accidentes del Grupo Empresas Chilquinta, lo que garantiza un enfoque en seguridad. Estos protocolos incluyen capacitaciones orientadas a la identificación, mitigación y eliminación de riesgos, y se implementan mediante programas de seguimiento mensual y reuniones de trabajo.

Si bien la Empresa no cuenta con trabajadores propios y opera a través de empresas contratistas, mantiene su compromiso con la seguridad laboral al adherirse a los estándares de control de riesgos críticos (ERC). Durante 2024, no se registraron accidentes ni observaciones preventivas según el indicador BAPP (Behavioral Accident Prevention Process), reafirmando la rigurosidad de su gestión en seguridad.

Permiso postnatal

NCG 519 5.7

La Empresa adopta las políticas del Grupo Empresas Chilquinta en materia de posnatal, lo que asegura condiciones de flexibilidad laboral para sus trabajadoras. Si bien la Compañía no contó con personal propio en el período reportado, la Empresa mantiene su compromiso con la aplicación de estas medidas en caso de ser requeridas.

● 4.4 Desarrollo de personas

Eletrans S. A. no cuenta con un programa de capacitaciones ni beneficios, ya que no posee dotación propia. Por consiguiente, en este apartado no aplican los siguientes indicadores: NCG 461 5.8.i (inversión en capacitaciones), NCG 519 5.8.ii (personal capacitado) NCG 5.8.iii (horas de formación), NCG 461 5.8.iv (cursos impartidos) y NCG 461 5.8 (beneficios por vínculo laboral).

● 4.5 Política de subcontratación

NCG 461 5.9

La Compañía dispone de un procedimiento definido para la evaluación de empresas externas. Este proceso abarca el análisis de diversas dimensiones como la legal, económica, ambiental, operacional y de salud y seguridad, entre otras. A cada organización contratista se le asigna un puntaje basado en su nivel de cumplimiento en cada categoría, lo que permite otorgarles una calificación que se convierte en su indicador de calidad.

Los estándares laborales de la Empresa cumplen con lo establecido en la normativa nacional vigente, sobre todo lo establecido en la Ley de Subcontratación, respecto del completo y oportuno cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales.

Para asegurar esta información, se implementan procedimientos internos y sistemas específicos para la gestión de la contratación, evaluación y seguimiento de las obligaciones laborales y previsionales. En este contexto, a cada empresa se le asigna un usuario que permite cargar mensualmente la documentación requerida. Además, se mantiene una comunicación constante con los administradores de contrato para brindarles apoyo durante los procesos de acreditación.

5. NEGOCIO: **Una mirada a** **Eletrans S. A.**

5.1 Sector industrial

5.2 Negocios

5.3 Grupos de interés

5.4 Propiedades e instalaciones

**5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en
otras sociedades**

5.6 Gestión de proveedores

Eletrans S.A. desempeña un papel fundamental en el sector energético chileno, al transportar con eficiencia y seguridad la electricidad a los distintos sectores del país: residencial, comercial, agrícola e industrial. Su compromiso es garantizar un servicio confiable y robusto, alineado con las necesidades y desafíos actuales del sistema eléctrico.

La Compañía trabaja para optimizar la eficiencia en la transmisión de energía, fortalecer la continuidad operativa y contribuir al desarrollo del sistema eléctrico nacional.

En 2024, Chile enfrentó diversos eventos climáticos ante los cuales la Compañía desplegó sus esfuerzos con resiliencia y responsabilidad para mantener la seguridad y estabilidad del suministro y cumplir sus compromisos ante la comunidad y sus clientes.

● 5.1 Sector industrial

NCG 461 6.1.i

Como parte del Grupo Empresas Chilquinta, Eletrans S.A. forma parte del mercado de transmisión y transporte de energía eléctrica, por lo que desempeña un papel clave en la distribución del suministro en el sistema eléctrico de Chile. Su labor consiste en trasladar la energía generada en diversas fuentes a los puntos de distribución, de modo continuo, estable, eficiente y confiable.

Para ello, cuenta con una sólida infraestructura compuesta por líneas de transmisión y subestaciones eléctricas. Estas instalaciones permiten la conducción de grandes volúmenes de electricidad desde los centros de generación hasta los puntos de consumo.

A lo largo de los años, la Compañía ha desarrollado proyectos estratégicos para fortalecer el sistema eléctrico nacional, adjudicados por medio de procesos de licitación. Además, ofrece soluciones integrales que abarcan la operación y mantenimiento de la red, junto con servicios especializados en ingeniería y construcción.

Como empresa del sector transmisión, Eletrans S.A. no atiende a clientes directos.

Competencia

NCG 461 6.1.ii

Como empresa transmisora de energía, Eletrans S.A. no prevé amenazas de competencia relevante en sus negocios actuales ni en proyectos adjudicados que puedan afectar sus ingresos. Sí se puede visualizar competencia en futuros proyectos de licitación en los que participe la Compañía.

Marco legal

NCG 461 6.1.iii

El sector industrial eléctrico es regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos (DFL 4/2018) y el reglamento de la Ley Eléctrica (DS 327/1997) y sus modificaciones. Junto con ello, también se rige por la siguiente normativa del sector de transmisión de energía:

Principales normativas de la industria eléctrica	
Ley de Transmisión N.º 20.936	Publicada en el Diario Oficial el 11 de julio de 2016, establece un sistema de transmisión eléctrica, que crea el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) y modifica la regulación aplicable a los sistemas de transmisión. Desde entonces, se han elaborado reglamentos y normativas para su aplicación.
Decreto 10/2020 del Ministerio de Energía	El Reglamento de Calificación, Valorización, Tarificación y Remuneración de las Instalaciones de Transmisión, publicado en el Diario Oficial el 13 de junio de 2020, corresponde a un conjunto normativo para regular los mencionados procesos de transmisión de electricidad. Su objetivo principal es garantizar su adecuado desarrollo.

Decreto 37/2021 del Ministerio de Energía	Publicado en el Diario Oficial el 25 de mayo de 2021, corresponde al Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión. Establece las disposiciones aplicables al régimen de acceso abierto al que se encuentran sujetos los sistemas de transmisión y a los procesos de planificación de la transmisión y de licitación de las obras de expansión, así como otras materias necesarias para su adecuado desarrollo.
Ley de Estabilización de Tarifas N.º 21.472 (2022)	Con el fin de contener el alza de tarifas eléctricas para clientes regulados, esta ley creó un Fondo de Estabilización de Tarifas, administrado por la Tesorería General de la República. Dicho fondo se financia mediante cargos adicionales en función del consumo y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2032. Asimismo, introduce un mecanismo de protección al cliente (MPC), que compensa la diferencia entre la facturación a clientes regulados y los pagos a generadoras. Si bien su enfoque está en la regulación tarifaria para los consumidores, sus efectos pueden incidir en el equilibrio financiero del mercado eléctrico en su conjunto.
Ley N.º 21.721	Publicada el 27 de diciembre de 2024, introduce modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos en materia de transmisión eléctrica, con el objetivo de posicionar este sector como un habilitador clave para alcanzar la carbono neutralidad en Chile. Entre sus principales cambios, incorpora sistemas de almacenamiento de energía en la planificación de la transmisión, establece criterios diferenciados para la expansión de sistemas zonales y permite la consideración de proyectos de generación o almacenamiento aún no en construcción, siempre que cuenten con garantías de ejecución.

Ciberseguridad en el sector eléctrico

La Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile ha iniciado el desarrollo de una norma técnica orientada a fortalecer la seguridad de la información y la ciberseguridad industrial en el sector eléctrico. Este marco regulatorio se basa en cinco pilares clave:

- **Gobernanza:** Creación de los equipos de respuesta a incidentes de seguridad (CSIRT, por sus siglas en inglés) con el propósito de prevenir y mitigar ataques cibernéticos.
- **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI):** Implementación de un sistema basado en la norma ISO 27001, que promueve la mejora continua en la protección de la información.
- **Ciberseguridad industrial:** Definición de lineamientos para resguardar la infraestructura crítica del sector eléctrico.
- **Gestión de riesgos:** Establecimiento de requisitos mínimos para identificar y gestionar amenazas vinculadas a la seguridad de la información.
- **Comunicación de incidentes:** Implementación de protocolos específicos para la notificación de incidentes de seguridad al CSIRT sectorial.

Con el propósito de recopilar aportes y observaciones de los actores clave del sector eléctrico, la CNE tiene previsto someter esta norma a consulta pública en una fecha aún por determinar.

Entidades reguladoras

NCG 461 6.1.iv

Cada segmento del sistema eléctrico (generación, transmisión y distribución) opera bajo su propia normativa, lo que implica que las empresas deben ajustarse a marcos legales específicos. Asimismo, dado que los dos segmentos en los que opera Grupo Empresas Chilquinta (transmisión y distribución), son considerados monopolios naturales, estos están sujetos a regulación.

A través de organismos reguladores, el Estado ejerce funciones de supervisión y control. Su principal autoridad es el Ministerio de Energía, encargado de definir y coordinar los planes, políticas y normativas para el desarrollo energético del país.

Bajo su dirección opera la Comisión Nacional de Energía (CNE), entidad responsable de revisar los precios, tarifas y normas técnicas aplicables a las empresas de generación, transmisión y distribución. La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) es quien supervisa el cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y precios para los servicios o productos de energía.

● 5.2 Negocios

Principales bienes, servicios y mercados atendidos

NCG 461 6.2.i

La principal actividad de Eletrans S.A. es la gestión y operación de subestaciones y líneas de transmisión, de modo de asegurar la continuidad y estabilidad del suministro eléctrico.

Entre sus activos destacan las subestaciones Nueva Pichirropulli y Seccionadora Cerros de Huichahue, ubicadas en Paillaco, Región de Los Ríos, en terrenos propios de la empresa. Además, opera las subestaciones Ciruelos, Diego de Almagro, Cardones y Carrera Pinto, situadas en Mariquina, Diego de Almagro y Copiapó, respectivamente, en terrenos de terceros.

La Compañía participa activamente en el desarrollo y expansión del sistema de transmisión nacional, mediante la adjudicación de proyectos en procesos de licitación. Estos permiten la ejecución y operación de nuevas obras destinadas a fortalecer la infraestructura eléctrica del país y, así, contribuir a la seguridad y eficiencia del sistema energético.

Canales de venta y distribución

NCG 461 6.2.ii

Eletrans S.A. opera en el mercado de la transmisión de energía eléctrica bajo el marco regulatorio establecido en el artículo 115 de la Ley N.º20936, que define el sistema de remuneración por el uso de la infraestructura de transmisión. La Empresa no comercializa directamente sus servicios a clientes finales, sino que su modelo de ingresos proviene de cargos regulados por el uso de las redes de transmisión.

Los sistemas de transmisión nacional, zonal y dedicada que gestiona Eletrans S.A. son utilizados por usuarios sujetos a regulación de precios. La remuneración por estos servicios se establece mediante cargos por uso establecidas a los consumidores finales, tanto libres como regulados.

Este modelo garantiza la estabilidad financiera de la Empresa y permite su participación en el desarrollo de proyectos en proceso de licitación para contribuir al fortalecimiento del sistema eléctrico nacional.

Proveedores que representan el 10% del total de compras

NCG 461 6.2.iii

Eletrans S.A. tiene dos proveedores que representan el 10% del total de sus compras.

Clientes que representan el 10% del ingreso

NCG 461 6.2.iv

La Compañía no cuenta con información sobre clientes que representan el 10% de sus ingresos.

Marcas registradas

NCG 461 6.2.v

En 2024, las principales marcas que utiliza la Compañía en la comercialización de bienes y servicios fueron “Eletrans” y “Juntos somos energía”.

Patentes de propiedad

NCG 461 6.2.vi

La Compañía declara que en 2024 no cuenta con patentes vigentes o en trámite.

Licencias, franquicias, *royalties* y/o concesiones de propiedad

NCG 461 6.2.vii

En 2024, Eletrans S.A. no tuvo patentes registradas, franquicias, *royalties* ni concesiones de propiedad.

Otros factores relevantes

NCG 461 6.2.viii

La Compañía, en 2024, no registró otros factores relevantes del negocio que deban ser informados en este proceso.

● 5.3 Grupos de interés

NCG 461 6.3; NCG 519 6.1.v

Eletrans S.A. identifica y prioriza sus grupos de interés con el propósito de fortalecer la relación con cada uno de ellos y, de ese modo, minimizar los riesgos y maximizar los impactos positivos de su actividad.

La gestión de estas relaciones se lleva a cabo a través de áreas especializadas, las cuales buscan comprender sus expectativas, promover un diálogo abierto, atender sus inquietudes y comunicarles información relevante sobre sus operaciones y el desarrollo del negocio.

Grupos de interés Eletrans S.A.		
Grupo	Identificación	Relacionamiento
Accionistas	Propietarios de la empresa, con un interés directo en su desempeño financiero. La Compañía debe mantener una comunicación transparente con ellos para garantizar la confianza, informándoles sobre la situación financiera, estrategias y decisiones que puedan afectar el valor de las acciones.	- Informes periódicos que reflejan el desempeño, en el sentido operacional, social, financiero, etc. - Implementación de estrategias que busquen el crecimiento y la maximización del valor de las acciones de la organización.
Equipos de trabajo de contratistas	Desempeñan un papel crucial en las operaciones de la sociedad. Mantener una buena relación con ellos asegura eficiencia y calidad en los servicios prestados de cara a los clientes finales.	- Establecimiento de normas y prácticas para garantizar la seguridad y calidad en el trabajo de las empresas colaboradoras. - Desarrollo de programas de capacitación y validaciones preventivas para respaldar su seguridad. - Procesos de evaluación para asegurar la calidad de los servicios prestados.
Proveedores	Son socios comerciales clave. Mantener relaciones sólidas con los proveedores asegura el suministro oportuno de materias primas y servicios, lo que puede afectar directamente la producción y la calidad.	- Establecimiento de relaciones sólidas, para garantizar un suministro constante de materias primas y servicios. - Negociación de acuerdos comerciales justos y beneficiosos para ambas partes.

Reguladores	La Empresa está sujeta a regulaciones gubernamentales. Mantener una relación positiva con los reguladores garantiza el cumplimiento normativo y evita sanciones o problemas legales.	- Cumplimiento estricto de las normativas y regulaciones del sector eléctrico en Chile. - Colaboración con los reguladores para garantizar la actualización y mejora continua de los estándares de la industria.
Autoridades	Existen locales y nacionales y son importantes para que la operación funcione sin problemas en el entorno político y legal que se encuentra en constante evolución.	- Relacionamiento y comunicación continua con autoridades a nivel local y nacional. - Cooperación para la planificación y desarrollo de proyectos que benefician a la comunidad.
Comunidades	Constituyen un actor clave para la Compañía, por su rol de clientes y vecinos. Una relación cercana y transparente con los vecinos permite gestionar impactos, atender sus necesidades y promover el uso responsable de la energía. Además, su participación activa contribuye a la identificación de mejoras y al desarrollo de soluciones sostenibles que benefician tanto a la comunidad como a la empresa.	- Implementación de proyectos, capacitaciones y talleres de responsabilidad social corporativa que benefician a las comunidades locales.
Otras empresas	Son la base de los ingresos de la Compañía. Es esencial entender sus necesidades, expectativas y preocupaciones para proporcionar un servicio de calidad y mantener asociaciones estratégicas o acuerdos comerciales son relevantes para mantener un crecimiento e innovación constante. Esta relación se da de la mano de las asociaciones gremiales en las que participa la Compañía.	- Participación en asociaciones y redes empresariales para promover mejores prácticas y colaboraciones estratégicas.
Medios de comunicación	Son un canal importante para la difusión de información sobre la Empresa. Construir relaciones positivas con los medios ayuda a gestionar la percepción pública y a comunicar de manera efectiva los logros, valores y contingencias.	- Comunicación proactiva de noticias y eventos relevantes sobre la empresa. Respuesta rápida y transparente a consultas y solicitudes de información por parte de los medios de comunicación.

Afiliación a gremios

NCG 461 6.1.vi

La Compañía no dispone de información respecto a afiliación a gremios.

● 5.4 Propiedades e instalaciones

NCG 461 6.4.i, 6.4.ii, 6.4.iii

Eletrans S.A. posee las subestaciones de Nueva Pichirropulli y Cerros de Huichahue, en la comuna de Paillaco, provincia de Valdivia (región de Los Ríos), en terrenos propios.

Otras subestaciones se encuentran en terrenos arrendados a terceros, como las subestaciones Los Ciruelos, en la comuna de San José de la Mariquina (región de Los Ríos); Diego de Almagro, en la comuna del mismo nombre (región de Atacama); y Cardones y Carrera Pinto en la comuna de Copiapó (región de Atacama).

esté próximo. En el caso de los proveedores de servicios básicos, considerados esenciales para la continuidad operativa, se efectúa un pago inmediato debido a su criticidad.

Número de facturas pagadas

NCG 461 7.1.i

Indicador	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de facturas pagadas	3.069	-	-	28	-	-

Monto total de facturas a proveedores

NCG 461 7.1.ii

Los montos se presentan en miles de pesos chilenos (CLP).

Indicador	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Monto total de facturas pagadas	\$655.961.759	-	-	\$ 30.057.303,47	-	-

Monto total mora

NCG 461 7.1.iii

Los montos se presentan en miles de pesos chilenos (CLP).

Indicador	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Monto total de los intereses por mora	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información

Número de proveedores de las facturas pagadas

NCG 461 7.1.iv

Indicador	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de proveedores	220	-	-	10	-	-

Acuerdos inscritos en Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional

NCG 461 7.1.v

Indicador	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Acuerdos con plazo excepcional de pago	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información

Evaluación de proveedores

NCG 461 7.2

Eletrans S.A. cuenta con una Política de Evaluación de Proveedores que establece una revisión semestral basada en diversos aspectos como los financieros, legales, operativos, administrativos y de seguridad. Sin embargo, la Empresa no dispone de procedimientos específicos para evaluar la calidad del gobierno corporativo de sus proveedores ni para identificar los riesgos asociados a estos.

Como parte del Grupo Empresas Chilquinta, y en línea con su estrategia, Eletrans S.A. promueve la adopción de prácticas de sostenibilidad en su cadena de suministro. Entre ellas incluyen la prohibición del trabajo infantil, forzado u obligatorio, el respeto por la libertad de asociación y la erradicación del acoso y la discriminación en el entorno laboral.

6. CUMPLIMIENTO: Contexto normativo y legal

6.1 Leyes relevantes

6.2 Temáticas SASB

6.3 Hechos esenciales

6.4 Comentarios de los accionistas

6.5 Declaración de responsabilidad

6.6 Tabla de indicadores

La industria eléctrica en su mercado de transmisión debe cumplir con una serie de regulaciones respecto al servicio y sus clientes, el medio ambiente, la libre competencia, entre otros

Eletrans S.A. procura el cumplimiento de todos los procesos y acciones que buscan cumplir con las leyes asociadas a su negocio.

La Empresa proyecta mantener un estándar adecuado en materias de regulación normativa asociado principalmente a temas económicos, financieros y ambientales.

6.1 Leyes relevantes

Eletrans S.A. busca cumplir en todos ámbitos que son clave para el desarrollo de su negocio, como lo son aspectos referidos a sus clientes, trabajadores, medioambiente y libre competencia. La Empresa se alinea con la legislación vigente a través de políticas y procedimientos internos, con los cuales busca asegurar operaciones responsables y en concordancia con las mejores prácticas del sector de distribución en Chile.

En relación con sus clientes

NCG 461 8.1.1

Si bien Eletrans S.A. no tiene clientes y usuarios directos, como parte del Grupo Empresas Chilquinta observa y aplica el conjunto de procedimientos y controles internos, con especial atención a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

Estos incluyen: el Reglamento de Higiene Orden y Seguridad, el Reglamento de Operación y el Código de Conducta. Todas estas normativas sirven para mantener un óptimo estándar, que impacta en los clientes finales, dando así cumplimiento a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

En complemento a los procedimientos, la Compañía realiza programas de capacitaciones periódicas, auditorías internas y externas y existe un Canal de Denuncias habilitado para el reporte de irregularidades.

En 2024, Eletrans S.A. no tuvo sanciones respecto a incumplimientos normativos sobre clientes.

En relación con sus trabajadores

NCG 461 8.1.2

La Compañía busca garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos de sus trabajadores, promoviendo un entorno laboral seguro y alineado con las normativas vigentes. Para lograrlo, posee una serie de procedimientos y controles internos que tienen como objetivo acatar las regulaciones laborales y la protección de sus colaboradores.

En Chile, las empresas deben cumplir con diversas leyes y normas que protegen los derechos de los trabajadores directamente contratados, como los que se desempeñan a través de empresas contratistas.

Entre las más importantes y que tienen relación con su impactos y riesgos sociales, se encuentran:

- Código del Trabajo
- Ley N°16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales
- Ley N°20.123 sobre Subcontratación, Empresas de Servicios Transitorios y Suministro de Personal
- Ley N°21.015 sobre Inclusión Laboral
- Ley N°21.220 sobre Teletrabajo y Trabajo a Distancia
- Ley N°19.728 sobre Seguro de Cesantía
- Ley N°21.361 sobre Reducción de la Jornada Laboral
- Ley N°21.275 sobre Gestión de Inclusión de Personas con Discapacidad
- Ley Karin o Ley N°21.643, que "Modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo"

La Compañía posee políticas y procedimientos internos que buscan prevenir incumplimientos de estas leyes y promover un entorno laboral de cuidado de su capital humano, como: la visión, misión y valores corporativos, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el Manual de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente (EH&S), el Reglamento de Operación y el Código de Conducta "Yo Cumpro", entre otros.

Durante 2024, Eletrans S.A. no tuvo sanciones ejecutoriadas en este ámbito, ni fue objeto de acciones de tutela laboral.

Medioambiental

NCG 461 8.1.3

Eletrans S.A. impulsa el crecimiento estratégico de sus actividades y, al mismo tiempo, mantiene un estricto cumplimiento de las distintas leyes y regulaciones ambientales que resguardan el entorno natural y aseguran el desarrollo sostenible de las áreas en las que está presente.

Entre las más relevante, y que tienen relación con sus impactos y riesgos ambientales, se encuentran:

- Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente
- Ley N°20.417 que Crea el Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente
- Ley N°19.300 y su Reglamento del SEIA (D.S. N°40/2012)

- Ley N°20.920 sobre Gestión de Residuos, Responsabilidad Extendida del Productor (REP) y Fomento al Reciclaje
- Ley N°21.455 sobre Cambio Climático
- Código de Aguas (D.F.L. N°1.122/1981)
- Ley N°20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal
- Ley N°19.300 y su Reglamento de Normas de Emisión (D.S. N°38/2012)
- Ley N°20.600 que Crea los Tribunales Ambientales

La Compañía cuenta con un Modelo de Cumplimiento Ambiental que integra un conjunto de políticas, prácticas y procedimientos orientados a asegurar el respeto y la adhesión a la normativa ambiental vigente en Chile. Este modelo busca anticipar y gestionar de manera proactiva los riesgos ambientales, evaluar de forma continua los impactos de las operaciones y promover mejoras con un enfoque de sostenibilidad.

Uno de los pilares fundamentales de este modelo es la participación y formación de los colaboradores, fomentando una cultura organizacional basada en la responsabilidad ambiental y la adopción de buenas prácticas en la gestión del entorno.

Asimismo, Eletrans S.A. realiza un seguimiento permanente de la normativa ambiental aplicable a sus actividades, desarrollando políticas internas alineadas con la legislación vigente y asignando responsables específicos para su implementación y supervisión. Para asegurar el cumplimiento efectivo de estas normativas, la Compañía ha puesto en marcha mecanismos de monitoreo y auditoría, que permiten evaluar el desempeño ambiental y detectar oportunidades de mejora continua.

Además, mantiene una relación de diálogo y colaboración con las autoridades regulatorias, ajustando sus procesos a los cambios legislativos y a las mejores prácticas ambientales tanto a nivel nacional como internacional.

La Subgerencia de Medio Ambiente y Comunidades de Chilquinta Transmisión es la encargada de liderar la Estrategia Ambiental de las empresas del Grupo, asegurando la correcta aplicación de las políticas y procedimientos definidos.

Para la gestión de estos aspectos, la organización cuenta con una Matriz de Riesgo Ambiental que orienta sus acciones preventivas y correctivas.

Durante 2024, la Compañía no registró incidentes en el Registro Público de Sanciones de la Superintendencia del Medio Ambiente, ni fue objeto de multas relacionadas con impactos ambientales.

Libre competencia

NCG 461 8.1.4

En Chile, las empresas deben cumplir con diversas normativas que regulan la libre competencia para evitar prácticas monopólicas, colusión y abuso de posición dominante.

Entre las más importantes, referidas a este tema, se encuentran:

- Decreto Ley N°211 (DL 211) sobre Defensa de la Libre Competencia
- Ley N°20.945 (Reforma a la Libre Competencia, 2016)
- Ley N°21.389 (Nuevo Régimen de Delación Compensada, 2021)
- Reglamento de Control de Fusiones (D.S. N°41/2012 y Ley N°20.945)
- Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores que regula cláusulas abusivas, publicidad y derechos de los consumidores.
- Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos en la Administración del Estado
- Ley N°20.416 sobre Regulación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs)
- Ley de Mercados Financieros (Ley N°21.000 - Comisión para el Mercado Financiero, CMF)

Eletrans S.A. posee un marco preventivo sólido para evitar y detectar conductas que puedan infringir la normativa de libre competencia. A través de una serie de procedimientos y controles internos, la Compañía asegura la transparencia en sus operaciones y promueve una competencia justa y ética.

Entre los aplicados, se encuentran el Procedimiento de Contratación, Prestaciones y Suministros, así como el Procedimiento de Evaluación de Proponentes y Contratistas. Ambos documentos establecen los lineamientos y compromisos que garantizan el respeto a la normativa vigente y la integridad en los procesos de selección y contratación. Adicionalmente, el Código de Conducta "Yo Cumpro" define directrices específicas para prevenir prácticas anticompetitivas, como la colusión, el abuso de posición dominante o los acuerdos que restrinjan el mercado.

Asimismo, la Compañía desarrolla programas de formación continua dirigidos a sus colaboradores, con el objetivo de garantizar el conocimiento y la correcta aplicación de la normativa vigente. Estos programas se complementan con auditorías internas y externas que permiten evaluar la eficacia de los controles implementados y detectar eventuales riesgos o incumplimientos.

Adicionalmente, la organización cuenta con un canal de denuncias disponible para reportar irregularidades de forma confidencial y segura, promoviendo así la integridad y la transparencia en su gestión.

Mediante estas iniciativas, la Compañía refuerza la confianza de sus clientes y proveedores, asegurando el cumplimiento de las normativas aplicables y fomentando un entorno competitivo justo, ético y transparente.

Cabe destacar que, durante 2024, la Compañía no registró sanciones en materia de libre competencia.

Otros incumplimientos

NCG 461 8.1.5

La Compañía ha implementado un Modelo de Cumplimiento Corporativo como una herramienta estratégica para dar respuesta a las exigencias y compromisos normativos, orientado especialmente a prevenir y detectar posibles incumplimientos regulatorios. Este modelo se encuentra alineado con lo establecido en la Ley N.º 20.393, que regula la responsabilidad penal de las personas jurídicas, y la Ley N.º 21.595 sobre delitos económicos.

El Modelo de Cumplimiento contempla un Código de Conducta, una Política de Cumplimiento, una Política de Prevención de Delitos y una Matriz de Riesgos Penales. Además, se complementa con programas periódicos de capacitación, auditorías internas y externas, y un canal de denuncias disponible para reportar cualquier irregularidad.

Durante el período informado, no registró incumplimientos en otras materias normativas.

6.2 Temáticas SASB

NCG 519 9.1, SASB COMPAÑÍAS Y GENERADORES ELÉCTRICOS

Eletrans S.A. informa los siguientes indicadores y parámetros propuestos por el estándar SASB, (Sustainability Accounting Standards Board o Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad, por sus siglas en inglés), para la industria de compañías y generadores eléctricos.

Indicadores y parámetros		
Emisiones de gases de efecto invernadero y planificación de los recursos energéticos		
IF-EU-110a.1	(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1 (2) Porcentaje de las emisiones brutas de Alcance 1 cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones	La Compañía no presenta información sobre Gases de Efecto Invernadero.
IF-EU-110a.2	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía	La Empresa no presenta información sobre Gases de Efecto Invernadero.

IF-EU-110a.3	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	Eletrans S.A. no presenta información sobre este indicador.
Calidad del aire		
IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg);	La Compañía no presenta información sobre este indicador.
Gestión del agua		
IF-EU-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.	La Empresa no posee información sobre este indicador.
IF-EU-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	La Compañía no tiene información sobre este ítem.
IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	La Compañía no cuenta con datos asociados a este indicador.
Gestión de las cenizas de carbón		
IF-EU-150a.1	Cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), porcentaje reciclado	Este indicador no aplica a Eletrans S.A. por su naturaleza de negocio.
IF-EU-150a.2	Número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), desglosado por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural	Este indicador no aplica a Eletrans S.A. por la naturaleza de su negocio.
Asequibilidad de la energía		
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para (1) clientes residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	Este indicador no aplica a Eletrans S.A. por la naturaleza de su negocio.
IF-EU-240a.2	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1.000 kWh de electricidad suministrada cada mes	Este indicador no debe ser informado debido a su tipo de negocio, ya que no posee clientes residenciales.
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días.	Este indicador no debe ser informado debido a su tipo de negocio, ya que no posee clientes residenciales.
IF-EU-240a.4	Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio.	Este indicador no debe ser informado debido a su tipo de negocio, ya que no posee clientes residenciales.
Salud y seguridad de la fuerza laboral		
IF-EU-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR), (2) tasa de mortalidad y (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	Este indicador se responde en el capítulo 4 de esta memoria.

Eficiencia del uso final y demanda		
IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente	La Empresa no cuenta con información respecto a este indicador.
IF-EU-420a.3	Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado	La Compañía no posee información respecto a este indicador.
Seguridad nuclear y gestión de las emergencias		
IF-EU-540a.1	Número total de unidades de energía nuclear, desglosado según los resultados de la revisión de seguridad independiente más reciente.	Este indicador no aplica a la naturaleza de las actividades de Eletrans S.A.
IF-EU-540a.2	Descripción de los esfuerzos para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante emergencias.	Este indicador no aplica a la naturaleza de las actividades de Eletrans S.A.
Resistencia de la red eléctrica		
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	La Compañía no posee información respecto a este indicador.
IF-EU-550a.2	(1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves.	Eletrans S.A. no reporta este tipo de información debido a que su negocio no posee clientes directos.

Parámetros de actividad

IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos.	Este indicador no aplica debido a la naturaleza de las actividades de Eletrans S.A.
IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas	Este indicador no corresponde ser informado debido a la naturaleza de las actividades de Eletrans S.A.
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución	La longitud de las líneas de transmisión del Eletrans S.A. es de 233 km.
IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados	Este indicador no aplica a la naturaleza Eletrans S.A.
IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor	Este indicador no aplica a la naturaleza Eletrans S.A.

● 6.3 Hechos esenciales

NCG 461 9

	
Valparaíso, 20 de marzo de 2024	
HECHO ESENCIAL Eletrans S.A. Inscripción Registro de Valores N° 265	
Señora Solange Berstein Jáuregui Presidenta Comisión para el Mercado Financiero Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 <u>Presente</u>	
Ref.: Informa hecho esencial que indica.	
De nuestra consideración,	
De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N° 30 y demás normativa aplicable de vuestra Comisión, y debidamente facultada, comunico a usted con carácter de Hecho Esencial que:	
El Directorio de la Sociedad en su Sesión celebrada el 19 de marzo de 2024, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril del presente año, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Valparaíso, Avenida Argentina N°1, Piso 6, con el objeto de tratar las materias propias de este tipo de Juntas.	
Han confirmado su asistencia a la Junta los accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, por lo que no será necesario cumplir con las formalidades de citación.	
Sin otro particular, saluda atentamente a usted,	
 Rocio Mansilla Fischer Secretaria Abogada del Directorio Eletrans S.A.	



Valparaíso, 20 de marzo de 2024

HECHO ESENCIAL
Eletrans S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 265

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N° 30 y demás normativa aplicable de vuestra Comisión, y debidamente facultada, comunico a usted con carácter de Hecho Esencial que:

En sesión de Directorio de esta compañía celebrada con fecha 19 de marzo de 2024, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 29 de abril de 2024, el pago de un dividendo definitivo de \$205,13.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2023.

La fecha de pago del dividendo será la que determine la Junta, cumpliendo con lo que sobre el particular ordena la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rocio Mansilla Fischer
Secretaria Abogada del Directorio
Eletrans S.A.



Valparaíso, 29 de abril de 2024

HECHO ESENCIAL
Eletrans S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 265

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N° 30 y demás normativa aplicable de vuestra Comisión, y debidamente facultada, comunico a usted con carácter de Hecho Esencial que:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Eletrans S.A., celebrada el día de hoy, se aprobó el pago de un dividendo definitivo de \$205,128.205.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2023.

Este dividendo se pagará el 29 de mayo de 2024, a aquellos accionistas inscritos en el registro de accionistas al 5° día hábil anterior a la fecha del pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rocio Mansilla Fischer
Secretaría Abogada del Directorio
Eletrans S.A.

Valparaíso, 09 de julio de 2024

HECHO ESENCIAL
Eletrans S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 265

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N° 30 y demás normativa aplicable de vuestra Comisión, y debidamente facultada, comunico a usted con carácter de Hecho Esencial que:

Con fecha 09 de julio de 2024, el Director Titular señor Qu Qi presentó su renuncia por escrito al Directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Bernardita Espinoza Valdívila
Gerente General
Eletrans S.A.

Valparaíso, 30 de septiembre de 2024.

HECHO ESENCIAL
Eletrans S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 265

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N° 30 y demás normativa aplicable de vuestra Comisión, y debidamente facultada, comunico a usted con carácter de Hecho Esencial que:

En sesión de Directorio celebrada el día 27 de septiembre de 2024 se dio cuenta de la cesación en el cargo de Gerente General de la señora Bernardita Espinoza Valdivia, quien se desempeñará como tal hasta el día 30 de septiembre de 2024. En la misma sesión, el Directorio acordó que desde el 01 de octubre de 2024 el nuevo Gerente General de la sociedad será el señor Ma Yaojia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rocío Mansilla Fischer
Secretaría Abogada del Directorio
Eletrans S.A.



Valparaíso, 07 de octubre de 2024.

HECHO ESENCIAL
Eletrans S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 265

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N° 30 y demás normativa aplicable de vuestra Comisión, y debidamente facultada, comunico a usted con carácter de Hecho Esencial que:

En sesión de Directorio celebrada el día 04 de octubre de 2024, el Directorio decidió nombrar al señor Álvaro Alarcón Molina como Subgerente General de la compañía.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rocio Mansilla Fischer
Secretaría Abogada del Directorio
Eletrans S.A.



Valparaíso, 25 de noviembre de 2024

HECHO ESENCIAL
Eletrans S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 265

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N° 30 y demás normativa aplicable de vuestra Comisión, y debidamente facultada, comunico a usted con carácter de Hecho Esencial que:

En sesión de Directorio celebrada el día de hoy, se designó como director al señor Wei Zhonghua en reemplazo del director renunciado, señor Qu Qi.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rocio Mansilla Fischer
Secretaria del Directorio
Eletrans S.A.

● 6.4 Comentarios de los accionistas

NCG 461 11

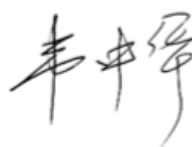
Los accionistas no emitieron comentarios respecto a los temas informados en la Memoria del ejercicio anterior y tampoco sobre el ejercicio 2024.

6.5 Declaración de responsabilidad

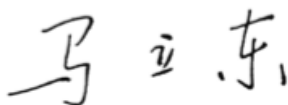
En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los firmantes declaramos bajo juramento que toda la información presentada en esta Memoria Anual 2024 es expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal que corresponde.



Yumeng Zhao
Presidente del Directorio



Wei Zhonghua
Director



Lidong Ma
Director



Cristián Martínez Vergara
Director



Ma Yaojia
Gerente General

*Se deja constancia que el señor Francisco Mualim Tietz desempeñó su cargo como Director de la Compañía hasta el 31 de enero de 2025. Desde el día 01 de febrero del mismo año, el señor Cristian Martínez Vergara lo reemplazó en dichas posiciones, compareciendo por tanto en su calidad de Director actual a la suscripción de la presente declaración de responsabilidad.

Valparaíso, 02 de abril 2025.

● 6.6 Tabla de indicadores

NCG 461 1

Esta memoria se elaboró bajo la NCG 461 de la Comisión para el Mercado Financiero y su actualización bajo la NCG 519.

Código	Descripción	Sección	Página
1	1. Índice de contenidos	Índice de contenidos	65
2.1	Misión, visión, propósito y valores	1.1 Perfil de la organización	3
2.2	Información histórica	1.2 Identificación histórica de la entidad	4
2.3.1	Situación de control	1.3 Propiedad	5
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	1.3 Propiedad	5
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	1.3 Propiedad	5
2.3.4.i	Descripción de serie de acciones	1.3 Propiedad	5
2.3.4.ii	Política de dividendos	1.3 Propiedad	6
2.3.4.iii.a, b, c	Información estadística	1.3 Propiedad	7
2.3.5	Otros valores	1.3 Propiedad	7
3.1.i	Buen funcionamiento gobierno corporativo	2.1 Marco de gobernanza	10
3.1.ii	Enfoque de sostenibilidad estratégico	2.1 Marco de gobernanza	10
3.1.iii	Detección y prevención de conflictos de interés y otras prácticas	2.1 Marco de gobernanza	10
3.1.iv	Identificación y relación con grupos de interés	2.1 Marco de gobernanza	11
3.1.v	Promoción e innovación de I+D	2.1 Marco de gobernanza	12
3.1.vi	Detección y reducción de barreras de diversidad e inclusión	2.1 Marco de gobernanza	12
3.1.vii	Preservación de la diversidad a lo largo de la organización	2.1 Marco de gobernanza	12
3.1	Organigrama	2.1 Marco de gobernanza	13

3.2.i	Identificación de directorio	2.2 Directorio	13
3.2.ii	Ingresos de miembros	2.2 Directorio	14
3.2.iii	Política de contratación de asesorías	2.2 Directorio	14
3.2.iv	Matriz de habilidades	2.2 Directorio	14
3.2.v	Inducción	2.2 Directorio	14
3.2.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	2.2 Directorio	15
3.2.vii	Información sobre asuntos ambientales y sociales	2.2 Directorio	15
3.2.viii	Visitas a terreno	2.2 Directorio	15
3.2.ix	Evaluación de desempeño	2.2 Directorio	15
3.2.ix.a	Áreas de perfeccionamiento	2.2 Directorio	15
3.2.ix.b	Barreras de diversidad	2.2 Directorio	16
3.2.ix.c	Asesorías independientes para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento	2.2 Directorio	15
3.2.x	Número de reuniones	2.2 Directorio	16
3.2.xi	Situaciones de crisis	2.2 Directorio	16
3.2.xii	Acceso a información remoto	2.2 Directorio	16
3.2.xii.a	Actas de las sesiones	2.2 Directorio	16
3.2.xii.b	Minutas de las sesiones	2.2 Directorio	16
3.2.xii.c	Canal de denuncias	2.2 Directorio	16
3.2.xii.d	Texto definitivo de cada acta	2.2 Directorio	16
3.2.xiii	Conformación del directorio	2.2 Directorio	17
3.2.xiii.a	Directores, por sexo	2.2 Directorio	17
3.2.xiii.b	Directores, por nacionalidad y sexo	2.2 Directorio	17

3.2.xiii.c	Directores, por rango de edad y sexo	2.2 Directorio	17
3.2.xiii.d	Directores, por antigüedad y sexo	2.2 Directorio	17
3.2.xiii.e	Directores en situación de discapacidad, por sexo	2.2 Directorio	17
3.2.xiii.f	Brecha salarial (media y mediana)	2.2 Directorio	17
3.3.i	Descripción de comités	2.3 Comités de directores	18
3.3.ii	Integrantes de comités	2.3 Comités de directores	18
3.3.iii	Ingresos por comité	2.3 Comités de directores	18
3.3.iv	Principales actividades	2.3 Comités de directores	18
3.3.v	Asesorías	2.3 Comités de directores	18
3.3.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	2.3 Comités de directores	18
3.3.vii	Reporte al directorio	2.3 Comités de directores	18
3.4.i	Identificación de ejecutivos principales	2.4 Ejecutivos principales	18
3.4.ii	Remuneraciones	2.4 Ejecutivos principales	18
3.4.iii	Planes de compensación	2.4 Ejecutivos principales	18
3.4.iv	Participación en la propiedad	2.4 Ejecutivos principales	18
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	2.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	18
3.6.i	Directrices de gestión de riesgos	3.1 Gestión de riesgos	21
3.6.ii	Riesgos y oportunidades	3.1 Gestión de riesgos	21
3.6.ii.a	Riesgos y oportunidades de la actividad (físicos y de transición), en particular respecto al cambio climático.	3.1 Gestión de riesgos	22
3.6.ii.b	Seguridad de información	3.1 Gestión de riesgos	23
3.6.ii.c	Libre competencia	3.1 Gestión de riesgos	23
3.6.ii.d	Salud y seguridad	3.1 Gestión de riesgos	23

3.6.ii.e	Otros riesgos medioambientales o sociales	3.1 Gestión de riesgos	23
3.6.iii	Detección de riesgos	3.1 Gestión de riesgos	24
3.6.iv	Rol del directorio en monitoreo de riesgos	3.1 Gestión de riesgos	24
3.6.v	Unidad de gestión de riesgos	3.1 Gestión de riesgos	25
3.6.vi	Unidad de auditoría interna	3.1 Gestión de riesgos	25
3.6.vii	Código de ética	3.1 Gestión de riesgos	25
3.6.viii	Información y capacitación sobre la gestión de riesgos	3.1 Gestión de riesgos	26
3.6.ix	Políticas de divulgación	3.1 Gestión de riesgos	26
3.6.x	Plan de sucesión	3.1 Gestión de riesgos	26
3.6.xi	Revisión de estructuras salariales del directorio	3.1 Gestión de riesgos	26
3.6.xii	Revisión de políticas de compensación	3.1 Gestión de riesgos	27
3.6.xiii	Modelo de prevención del delito (Ley. 20.393)	3.1 Gestión de riesgos	27
3.7.i	Relaciones con los grupos de interés	3.2 Relación con grupos de interés	27
3.7.ii	Procedimiento de mejoramiento en la elaboración y difusión de la información	3.3 Relación con los accionistas	28
3.7.iii	Procedimiento para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección	3.3 Relación con los accionistas	28
3.7.iv	Participación remota de accionistas	3.3 Relación con los accionistas	28
4.1	Horizontes de tiempo	3.4 Estrategia	28
4.2	Objetivos estratégicos	3.4 Estrategia	28
4.3	Planes de inversión	3.5 Planes de inversión	30
5.1.1	Número de personas por sexo	4.1 Dotación de personal	33
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	4.1 Dotación de personal	33
5.1.3	Número de personas por rango de edad	4.1 Dotación de personal	33

5.1.4	Antigüedad laboral	4.1 Dotación de personal	33
5.1.5	Número de personas con discapacidad	4.1 Dotación de personal	33
5.2	Formalidad laboral	4.2 Formalidad laboral	33
5.3	Adaptabilidad laboral	4.2 Formalidad laboral	33
5.4.1	Política de equidad	4.3 Equidad en el trabajo	33
5.4.2	Brecha salarial	4.3 Equidad en el trabajo	33
5.5	Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	4.3 Equidad en el trabajo	34
5.6	Seguridad laboral	4.3 Equidad en el trabajo	34
5.7	Permiso postnatal	4.3 Equidad en el trabajo	34
5.8.i	Monto de recursos monetarios para capacitación	4.4 Desarrollo de las personas	34
5.8.ii	Número de personal capacitado	4.4 Desarrollo de las personas	34
5.8.iii	Promedio anual de horas de capacitación	4.4 Desarrollo de las personas	34
5.8.iv	Temas de las capacitaciones	4.4 Desarrollo de las personas	34
5.8	Beneficios por vínculo laboral	4.4 Desarrollo de las personas	34
5.9	Política de subcontratación	4.5 Subcontratación	35
6.1.i	Naturaleza de productos y/o servicios de la entidad	5.1 Sector industrial	38
6.1.ii	Competencia	5.1 Sector industrial	38
6.1.iii	Marco legal	5.1 Sector industrial	38
6.1.iv	Entidades reguladoras	5.1 Sector industrial	40
6.1.v	Grupos de interés	5.3 Grupos de interés	42
6.1.vi	Afiliación a gremios	5.3 Grupos de interés	43
6.2.i	Principales bienes y servicios	5.2 Negocios	40

6.2.ii	Canales de venta y distribución	5.2 Negocios	41
6.2.iii	Proveedores que representan el 10% del total de compras	5.2 Negocios	41
6.2.iv	Clientes que representen el 10% del ingreso	5.2 Negocios	41
6.2.v	Marcas utilizadas	5.2 Negocios	41
6.2.vi	Patentes de propiedad	5.2 Negocios	41
6.2.vii	Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad	5.2 Negocios	42
6.2.viii	Otros factores relevantes al negocio	5.2 Negocios	42
6.3	Grupos de interés	5.3 Grupos de interés	42
6.4.i	Características de las principales propiedades	5.4 Propiedades e instalaciones	43
6.4.ii	Descripción de áreas de concesión y/o terrenos que posee, y el volumen de los recursos.	5.4 Propiedades e instalaciones	43
6.4.iii	Tipo de contrato de las propiedades	5.4 Propiedades e instalaciones	43
6.5.1.i	Individualización de subsidiarias	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	44
6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	44
6.5.1.iii	Objeto social	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	44
6.5.1.iv	Nombre directores/administradores	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	44
6.5.1.v	Porcentaje de participación y variación	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	44
6.5.1.vi	Porcentaje que representa la inversión	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	44
6.5.1.vii	Nombre de administradores con cargos en la casa matriz	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	44
6.5.1.viii	Relaciones comerciales	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	44
6.5.1.ix	Actos y contratos	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	44
6.5.1.x	Cuadro de propiedad	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	44
6.5.2.i	Individualización y naturaleza jurídica de entidades que representen más del 20%	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	44

6.5.2.ii	Porcentaje de participación	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	44
6.5.2.iii	Descripción actividades	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	44
6.5.2.iv	Porcentaje que representan las inversiones	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	44
7.1	Política de pago a proveedores	5.6 Gestión de proveedores	44
7.1.i	Número de facturas pagadas	5.6 Gestión de proveedores	45
7.1.ii	Monto total	5.6 Gestión de proveedores	45
7.1.iii	Monto total mora	5.6 Gestión de proveedores	45
7.1.iv	Número de proveedores de las facturas pagadas	5.6 Gestión de proveedores	46
7.1.v	Acuerdos inscritos Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional	5.6 Gestión de proveedores	46
7.2	Evaluación de proveedores	5.6 Gestión de proveedores	46
8.1.1	En relación con clientes	6.1 Leyes relevantes	49
8.1.2	En relación con sus trabajadores	6.1 Leyes relevantes	49
8.1.3	Medioambiental	6.1 Leyes relevantes	50
8.1.4	Libre competencia	6.1 Leyes relevantes	52
8.1.5	Otros	6.1 Leyes relevantes	53
9.1	Métricas SASB	6.2 Temáticas SASB	53
9	Hechos relevantes	6.3 Hechos relevantes	56
10	Comentarios de los accionistas	6.4 Comentarios de los accionistas	63
11	Informes financieros	7 Informes financieros	72

ELETRANS S.A.

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Eletrans S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Eletrans S.A. (la “Sociedad”) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos – integridad financiera y operativa

Como se indica en Nota 1.1., estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Energía S.A. y empresas relacionadas, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de dicha matriz.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

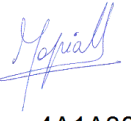
Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Marzo 28, 2025

Santiago, Chile

Firmado por:



4A1A3834C94A452...

Marcela Tapia Espinoza

RUT: 10.305.871-6

Socia

ELETRANS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Eletrans S.A.

ELETRANS S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	18.303	17.112
Otros activos no financieros, corrientes	7	221	252
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto corrientes	5	8.125	6.743
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	6	341	1.190
Total activos corrientes		26.990	25.297
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	8	-	7
Propiedades, plantas y equipos, neto	11	150.003	152.613
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	10	14.519	14.519
Total activos no corrientes		164.522	167.139
TOTAL ACTIVOS		191.512	192.436

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ELETRANS S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	14	9.047	8.429
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	12	2.595	9.129
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	6	4.078	3.570
Otras provisiones, corrientes		-	34
Otros pasivos no financieros, corrientes	13	592	615
Total pasivos corrientes		16.312	21.777
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	14	123.364	132.158
Pasivos por impuestos diferidos, neto	9	15.566	11.941
Total pasivos no corrientes		138.930	144.099
Patrimonio:			
Capital emitido	18	13.031	13.031
Ganancias acumuladas	18	23.239	13.529
Total patrimonio		36.270	26.560
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		191.512	192.436

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ELETRANS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	19	26.290	25.990
Costo de ventas	20	(5.330)	(5.409)
Ganancia bruta		20.960	20.581
Gastos de administración	21	(1.432)	(2.190)
Otras ganancias (pérdidas)	22	18	(308)
Otros ingresos	23	-	1.140
Ganancia de actividades operacionales		19.546	19.223
Costos financieros	24	(6.202)	(6.693)
Diferencias de cambio	24	79	430
Ganancia antes de impuestos		13.423	12.960
Gastos por impuestos a las ganancias	9	(3.624)	(3.460)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		9.799	9.500
Ganancia		9.799	9.500
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		0,25	0,24
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas		0,25	0,24
Estado de resultado integral			
Ganancia		9.799	9.500
Otros resultados integrales		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		9.799	9.500

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ELETRANS S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		28.384	35.334
Otros cobros por actividades de operación		1.030	-
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(12.122)	(12.782)
Intereses pagados		(238)	(144)
Otras salidas de efectivo		(372)	(1.306)
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación		<u>16.682</u>	<u>21.102</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compra de propiedades, plantas y equipos		(1.591)	(4.256)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		<u>(1.591)</u>	<u>(4.256)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Dividendos pagados	18	-	(6.981)
Pagos de préstamos	4	(8.429)	(7.852)
Intereses pagados	4	(5.711)	(6.036)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiación		<u>(14.140)</u>	<u>(20.869)</u>
Incremento (decremento) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		<u>951</u>	<u>(4.023)</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		<u>240</u>	<u>95</u>
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1.191	(3.928)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		<u>17.112</u>	<u>21.040</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	<u><u>18.303</u></u>	<u><u>17.112</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ELETRANS S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
En miles de dólares - MUS\$

	Capital emitido MUS\$	Ganancias acumuladas MUS\$	Total patrimonio MUS\$
Patrimonio al comienzo del año 2024	13.031	13.529	26.560
Cambios en el patrimonio			
Resultado integral			
Ganancia	-	9.799	9.799
Resultado integral	-	9.799	9.799
Disminución por transferencias y otros cambios	-	(89)	(89)
Incremento en el patrimonio	-	9.710	9.710
Patrimonio al 31.12.2024	13.031	23.239	36.270

	Capital emitido MUS\$	Ganancias acumuladas MUS\$	Total patrimonio MUS\$
Patrimonio al comienzo del año 2023	13.031	11.808	24.839
Cambios en el patrimonio			
Resultado integral			
Ganancia	-	9.500	9.500
Resultado integral	-	9.500	9.500
Dividendos pagados (Ver Nota 18)	-	(6.981)	(6.981)
Aumento por transferencias y otros cambios	-	(798)	(798)
Decremento en el patrimonio	-	1.721	1.721
Patrimonio al 31.12.2023	13.031	13.529	26.560

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Eletrans S.A.

Eletrans S.A.

Notas a los estados financieros

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
Contenido	
1. Información general y descripción del negocio	9
1.1. Identificación y objeto social	9
1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)	9
1.3. Mercado en que participa la Compañía	9
1.4. Descripción del sector industrial eléctrico en Chile	10
1.5. Marco regulatorio	11
2. Bases de presentación de los estados financieros	13
2.1. Bases contables	13
2.2. Nuevos pronunciamientos contables	13
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	14
2.4. Reclasificaciones y cambios contables	14
3. Criterios contables aplicados	14
3.1. Bases de presentación	14
3.1.1. Moneda funcional y de presentación	15
3.1.2. Transacciones en moneda extranjera	15
3.1.3. Compensación de saldos y transacciones	15
3.2. Instrumentos financieros	15
3.2.1. Activos financieros	15
3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio	23
3.3. Activos intangibles	27
3.3.1. Servidumbres	27
3.3.2. Programas informáticos	27
3.4. Propiedades, plantas y equipos	27
3.5. Impuesto a las ganancias	28
3.6. Política de medio ambiente	28
3.7. Provisiones	28
3.8. Reconocimiento de ingresos y gastos	28
3.9. Estado de flujo de efectivo	29
3.10. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	29
3.11. Ganancia por acción	29
3.12. Deterioro del valor de los activos	30
3.13. Arrendamientos	30
3.13.1 La Compañía como arrendatario	30
3.13.2 La Compañía como arrendador	32
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	32
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	33
6. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	36
7. Otros activos no financieros corrientes	39
8. Otros activos no financieros no corrientes	39
9. Activos y pasivos por impuestos	39
10. Activos intangibles distintos de la plusvalía	42
11. Propiedades, plantas y equipos	43
12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	44
13. Otros pasivos no financieros corrientes	45
14. Pasivos financieros corrientes y no corrientes	45
15. Valor razonable de instrumentos financieros	47
16. Gestión de riesgo	48

16.1. Cambio de la regulación	48
16.2. Competencia relevante	50
16.3. Riesgo de mercado	50
16.4. Análisis de sensibilidad	51
17. Políticas de inversión y financiamiento	51
18. Patrimonio	51
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	51
b) Dividendos	51
c) Utilidad distribuible	52
d) Gestión de capital	52
e) Ganancias acumuladas	53
19. Ingresos de actividades ordinarias	53
20. Costo de ventas	53
21. Gastos de administración	54
22. Otras ganancias (pérdidas)	54
23. Otros ingresos	54
24. Costos financieros y diferencias de cambio	55
25. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro	55
26. Contingencias y restricciones	55
26.1 Juicios y contingencias	55
27. Moneda	59
28. Cauciones obtenidas de terceros	60
29. Medio ambiente	60
30. Hechos relevantes	60
31. Hechos posteriores	61

1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Eletrans S.A., en adelante “la Compañía”, se constituyó por escritura pública de fecha 29 de junio de 2012, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 11 de julio de 2012, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 45.789, N°32.051, de fecha 6 de julio de 2012.

La Compañía tiene como objeto social exclusivo, la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Avenida Argentina N°1, Piso 6, Valparaíso teléfono 322452000.

Estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Energía S.A. y empresas relacionadas, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de dicha matriz.

1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Eletrans S.A., es una sociedad anónima cerrada, la cual se encuentra inscrita bajo el N°265 de fecha 7 de mayo de 2013 en el Registro Especial de Entidades Informantes ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), para dar cumplimiento al Artículo 197 del DFL N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y a lo dispuesto en las Bases de Licitación para la adjudicación de los derechos de explotación y ejecución de las obras nuevas contempladas en el Decreto Exento N°115 del año 2011 del Ministerio de Energía, quedando sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el ámbito de su competencia.

1.3. Mercado en que participa la Compañía

Eletrans S.A., participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión (transporte de energía) y en la actualidad opera las Líneas de Transmisión Cardones-Diego de Almagro y Ciruelos-Pichirropulli, primer y segundo circuito. Éstas fueron adjudicadas en el primer proceso de licitación de los derechos de ejecución y explotación de los proyectos de las obras nuevas del plan de expansión del Sistema Interconectado Central, fijados mediante Decreto Exento N°115 del 2 de mayo de 2011, a saber:

- a) Nueva línea 2x220 kv Cardones-Diego de Almagro: Tendido del primer circuito y segundo circuito, en operación desde noviembre de 2015 y julio de 2016, respectivamente.

De las ampliaciones asignadas en esta línea:

- Seccionamiento del primer circuito en S/E Carrera-Pinto, entró en operación en agosto 2018.
- Normalización S/E Diego de Almagro, entró en operación el 18 de febrero de 2020.

- b) Nueva línea 2x220 kv Ciruelos-Pichirropulli: Tendido del primer y segundo circuito, en operación desde septiembre y diciembre de 2017. Adicionalmente se ha adjudicado un proyecto de ampliación, SE Cerros de Huichahue, el que entró en operación el 27 de noviembre de 2020. En el año 2020, se asignó la obra de ampliación reactor en Subestación Nueva Pichirropulli y en 2024 se le asignó un nuevo proyecto “ampliación en SE Nueva Pichirropulli 220 kV” por US\$1.821.764.

De las ampliaciones asignadas en esta línea:

- Reactor Nueva SE Pichirrupulli, actualmente se encuentra en proceso de relicitación producto del término anticipado de contrato con EPC original.
- Ampliación en SE Nueva Pichirrupulli, el proyecto se encuentra en etapa de construcción de fundaciones.
- Nueva ampliación SE Nueva Pichirrupulli 220 kV, el proyecto se encuentra en proceso de licitación.

Cabe señalar que, respecto a los dos proyectos mencionados anteriormente, los ingresos serán remunerados a partir del denominado “Valor Anual de la Transmisión por Tramo” (VATT), calculado a partir de la “Anualidad del Valor de Inversión” (AVI), más los “Costos de Operación, Mantenimiento y Administración” (COMA) para cada uno de los tramos adjudicados. Estos valores son fijos durante los 20 años siguientes a la entrada en operación de las Líneas, para posteriormente ser sometidos a los “Estudios de Transmisión Troncal” (ETT) habituales. Para el caso de las ampliaciones de los circuitos seccionamiento Carrera Pinto, normalización Diego de Almagro y Cerros de Huichahue, su proceso tarifario es cada 4 años.

1.4. Descripción del sector industrial eléctrico en Chile

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función de planificación, reguladora y fiscalizadora. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo, por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad instalada igual o superior a 200 MW, los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional, el que tiene las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico;
- Garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico;
- Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, en conformidad con la ley.

El Sistema Eléctrico Nacional une a Chile desde Arica hasta Chiloé. Nace el 21 de noviembre de 2017, en el momento en que los sistemas del norte grande y del centro sur del país, se unifican. Está conformado por el conjunto de instalaciones de centrales eléctricas generadoras, líneas de transporte, subestaciones eléctricas y líneas de distribución, interconectadas entre sí, que permite generar, transportar y distribuir energía eléctrica, cuya capacidad instalada de generación sea igual o superior a 200 megawatts.

Sistemas de Transmisión

Los sistemas de transmisión se clasifican en tres grupos: Transmisión nacional, Transmisión zonal y Transmisión dedicada, siendo los dos primeros de acceso abierto y con tarifas reguladas. En el caso de la Transmisión dedicada, existen instalaciones con acceso abierto e instalaciones que no tienen esta característica, y los cargos por transporte se rigen por contratos privados entre las partes.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un peaje cargado a las empresas de generación y a los usuarios finales. Este peaje permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación de dichos activos. El peaje puede ser regulado por la Autoridad Regulatoria o determinado en Licitaciones Públicas, o por contratos privados.

1.5. Marco regulatorio

Aspectos generales

La industria eléctrica nacional se encuentra regulada desde 1982, principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/82, que contiene la Ley General Sobre Servicios Eléctricos (LGSE), y la reglamentación orgánica de dicha Ley, contenida en el Decreto Supremo N°327/97.

A las modificaciones a la Ley, es decir Ley Corta I y Ley Corta II, que tuvieron un positivo impacto en el sector incentivando la inversión y regulando el proceso de obtención de contratos de compra de energía por parte de las distribuidoras para satisfacer el consumo, se han agregado otras modificaciones en diversas materias.

A continuación, se describen las normas más importantes emitidas:

Ley Tokman

En septiembre de 2007, se publica la Ley N°20.220 que perfecciona el marco legal vigente con el objeto de resguardar la seguridad del suministro a los clientes regulados y la suficiencia de los sistemas eléctricos, ante el término anticipado de contratos de suministro o la quiebra de una empresa generadora, transmisora o distribuidora.

Ley de Concesiones

Durante octubre de 2013 se publicó la Ley N°20.701, que modifica una serie de procesos administrativos de forma de hacer más expedito la obtención de concesiones.

Ley de Licitación ERNC

También durante octubre de 2013 fue promulgada la Ley N°20.698 que modifica la Ley N°20.257, que propicia la ampliación de la matriz energética, mediante fuentes de ERNC, y la obligación de generar mediante estas fuentes en un porcentaje que se encuentre dentro del rango de 15% a 20% al año 2025.

Ley para la Interconexión de Sistemas Eléctricos

Durante febrero de 2014 se publicó la Ley N° 20.726, que modifica la LGSE, con el fin de promover la interconexión de sistemas eléctricos independientes.

Ley de Transmisión

El 20 de julio de 2016 se aprobó la nueva Ley de Transmisión (Ley N°20.936) que establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional. Los principales cambios establecidos por esta Ley son:

- a) Definición funcional de la transmisión: forman parte de la transmisión todas aquellas instalaciones que no estén destinadas a distribución, con independencia de su nivel de tensión.
- b) Remuneración: será a través de cargos únicos que asegurarán la recuperación de la inversión, independiente de la demanda. Así, se elimina la actual volatilidad ante variaciones del consumo eléctrico.

- c) Planificación centralizada para los sistemas de transmisión nacional, de polos de desarrollo, zonal y dedicados utilizados por distribuidoras para el suministro de clientes regulados. La Comisión realizará anualmente el proceso, con un horizonte de al menos 20 años. A partir de los resultados del proceso, el Ministerio de Energía fijará las obras de ampliación que deban iniciar su proceso de licitación en los próximos doce meses.
- d) Acceso abierto total a instalaciones de los sistemas de transmisión del sistema eléctrico, pudiendo ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias entre todos los usuarios, a través del pago de la remuneración del sistema de transmisión que corresponda.
- e) Cambio en las tasas de descuento utilizadas para remunerar los costos de las instalaciones desde una tasa fija real anual de 10% antes de impuestos a una tasa que considere el riesgo sistemático de las actividades propias de las empresas en relación al mercado, la tasa libre de riesgo y el premio por riesgo de mercado, con un piso de 7% real después de impuestos.
- f) Estudios de Franjas: el Estado podrá establecer que determinados proyectos de obras nuevas puedan utilizar este mecanismo, el cual consiste en entregar al adjudicado una franja preliminar con la aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, debiendo el adjudicado desarrollar el trazado específico dentro de la franja preliminar y obtener la RCA correspondiente del proyecto. Posteriormente se imponen las servidumbres por decreto, por razones de utilidad pública. Respecto a la negociación y pago de servidumbres, se mantienen los mismos mecanismos actuales.

Adicionalmente, esta Ley incluyó una extensión del plazo de vigencia del Decreto de Subtransmisión (DS 14-2012) y Troncal (DS 61-2011), desde el año 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores

La industria eléctrica nacional está regulada fundamentalmente por organismos estatales, dentro de los que destacan la CNE, el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, cuyas funciones corresponden a labores de tipo fiscalizadora, reguladora y coordinadora.

- a) **Comisión Nacional de Energía (“CNE”)**: Se encarga fundamentalmente del buen funcionamiento y desarrollo del sector energético nacional. Específicamente, la CNE es responsable de diseñar las normas del sector y del cálculo de las tarifas. Adicionalmente, actúa como ente técnico e informa al Panel de Expertos cuando se presentan divergencias entre los miembros del CDEC o cuando se presentan diferencias en los procesos de fijación de precios, entre otras materias.
- b) **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”)**: Organismo descentralizado, encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas relativas a generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad. Adicionalmente, es quien otorga concesiones provisionales y verifica la calidad de los servicios prestados.
- c) **Ministerio de Energía**: Institución creada el año 2010, a cargo de fijar los precios de nudo, peajes de transmisión nacional y zonal, y tarifas de distribución. Además, otorga las concesiones definitivas, previo informe de la SEC. El objetivo general del Ministerio de Energía es elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.
- d) **Coordinador Eléctrico Nacional (“CEN”)**: organismo técnico e independiente, encargado de la coordinación de la operación del conjunto de instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional que operen interconectadas entre sí.

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de dólares estadounidenses (MUS\$) y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Eletrans S.A. y preparados, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 28 de marzo de 2025, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores señores Zhao Yumeng, Wei Zhonghua, Ma Lidong y don Cristian Martínez Vergara.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Eletrans S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes enmiendas a las NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de NIIF 18 y las nuevas enmiendas a las normas.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros en años futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ Servicios de transmisión suministrados y no facturados.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Litigios y contingencias.
- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.8.
- ✓ La Compañía no tiene fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- ✓ Estimación del plazo del arrendamiento.
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.

2.4. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía no ha efectuado reclasificaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con respecto al informe emitido el año anterior.
- b) Cambios Contables: La Compañía no ha efectuado cambios contables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con respecto al informe emitido el año anterior.

3. Criterios contables aplicados

3.1 Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros de Eletrans S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de cambios en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Estos estados financieros no incluyen el estado de otros resultados integrales, puesto que no existen operaciones que originen este tipo de partidas.

- b) Bases de preparación – Los estados financieros de Eletrans S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Dólar Estadounidense, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Dólar Estadounidense.

3.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambios vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas se registran como diferencias de cambio en los estados de resultados integrales.

3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.2. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros. Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés

efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función y se incluye en la línea “Ingresos financieros”.

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o

- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada año de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada año de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”;

- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán en resultados en la línea “Diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, importes adeudados de clientes bajo contratos de construcción y cuentas por cobrar por arrendamientos. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas basadas en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así también de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia

histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión”, de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 180 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía en relación a los servicios que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición

incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el año de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son las siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*‘forward-looking’*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de

garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integrales por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del año correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada año de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada año de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

3.3. Activos intangibles

3.3.1. Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a su costo de adquisición. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, ya que en los contratos de compra no se establece fecha de vencimiento, por lo cual no están afectos a amortización. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente. Las servidumbres de la Compañía no están afectas a ningún tipo de restricción.

3.3.2. Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

3.4. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de transmisión. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del año en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada. La vida útil estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.

- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultado en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.

3.5. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del año, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.6. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de participante del negocio eléctrico en el país, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.7. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Venta peajes troncal terceros
- Venta ingresos tarifarios energía

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía realizó el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15.

- (i) Identificación del contrato
- (ii) Identificar obligaciones de desempeño
- (iii) Determinar el precio de la transacción
- (iv) Asignar el precio
- (v) Reconocer el ingreso

Venta de peajes troncal a terceros

En este ítem se presenta el monto total facturado a clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de transmisión de la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Venta de ingresos tarifarios de energía

Son los ingresos cobrados a los clientes provenientes de la diferencia entre las inyecciones y retiros de energía del tramo. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

3.9. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y los pasivos de carácter financiero.

3.10. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.11. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del año atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante

dicho año, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los años 2024 y 2023, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

3.12. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

3.13. Arrendamientos

3.13.1 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de valor bajo (menores a US\$50.000). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos.

La tasa se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con un colateral similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos para el pasivo por arrendamiento al momento de medir el valor presente de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;

- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Compañía remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no realizó ninguno de tales cambios durante los años presentados.

Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Compañía incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho a uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho a uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho a uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho a uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento. Los activos por derecho a uso son representados dentro del rubro “Propiedades, plantas y equipos”.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho a uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedades, plantas y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho a uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el año en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Otros gastos” en los estados de resultados integrales por función.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado esta solución práctica.

3.13.2 La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía son unos arrendadores son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho a uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los años contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Saldos en bancos (1)	18.303	17.112
Total efectivo y equivalentes al efectivo	18.303	17.112

- (1) De acuerdo a lo establecido en el “Accounts Agreement” de fecha 10 de enero de 2018, referido al proceso de emisión de bonos, se establece, en la sección 2.2 del mismo, que la Compañía deberá mantener cuentas corrientes bancarias separadas para los fines referidos a la operatoria de los flujos asociados al proceso del bono, tanto referido a los flujos de ingreso como de salida. La Administración considera que esta condición, no genera restricción en el uso de los fondos

mantenidos en las cuentas corrientes, por lo que su clasificación como efectivo y equivalentes al efectivo, según lo establece NIC 7, es adecuado para la presentación de estos saldos en el estado de situación financiera.

b) El detalle por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Moneda	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Monto del efectivo y equivalentes de efectivo	Pesos	1.625	1.582
Monto del efectivo y equivalentes de efectivo	Dólares	16.678	15.530
Total efectivo y equivalentes al efectivo		18.303	17.112

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

c) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

31 de diciembre de 2024

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2024 (1) MUS\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2024 (1) MUS\$
		Provenientes MUS\$	Utilizados MUS\$	Total MUS\$	Adquisición de filiales MUS\$	Ventas de filiales MUS\$	Cambios en valor razonable MUS\$	Diferencias de cambio MUS\$	Nuevos arrendamientos financieros MUS\$	Otros cambios (2) MUS\$	
Bono emitido	140.587	-	(14.140)	(14.140)	-	-	-	-	-	5.964	132.411
Dividendos por pagar a accionistas mayoritarios	2.850	-	-	-	-	-	-	-	-	89	2.939
Préstamos de empresas relacionadas	720	-	-	-	-	-	-	-	-	419	1.139
Total	144.157	-	(14.140)	(14.140)	-	-	-	-	-	6.472	136.489

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

(2) Corresponde a devengamiento de intereses.

31 de diciembre de 2023

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2023 (1) MUS\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2023 (1) MUS\$
		Provenientes MUS\$	Utilizados MUS\$	Total MUS\$	Adquisición de filiales MUS\$	Ventas de filiales MUS\$	Cambios en valor razonable MUS\$	Diferencias de cambio MUS\$	Nuevos arrendamientos financieros MUS\$	Otros cambios (2) MUS\$	
Bono emitido	148.177	-	(13.888)	(13.888)	-	-	-	-	-	6.298	140.587
Dividendos por pagar a accionistas mayoritarios	2.051	-	(6.981)	(6.981)	-	-	-	-	-	7.780	2.850
Préstamos de empresas relacionadas	777	-	-	-	-	-	-	-	-	(57)	720
Total	151.005	-	(20.869)	(20.869)	-	-	-	-	-	14.021	144.157

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

(2) Corresponde a devengamiento de intereses.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en dólares estadounidenses. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturaciones por peajes de transmisión e ingresos tarifarios de energía.

El detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

a) La composición del rubro a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Deudores comerciales, neto, corriente	8.125	6.743
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	8.125	6.743

b) La composición del rubro a valor bruto corriente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Deudores comerciales, bruto, corriente	8.132	6.751
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	8.132	6.751

c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Cuentas por cobrar peajes troncales	8.132	6.751
Estimación incobrables por peajes troncales	(7)	(8)
Total deudores comerciales, neto, corriente	8.125	6.743

Dentro de las cuentas por cobrar peajes troncales al 31 de diciembre de 2024, se encuentran registradas provisiones por MUS\$4.384 (MUS\$6.449 al 31 de diciembre de 2023) correspondientes al congelamiento de los cargos de transmisión establecidos por la Comisión Nacional de Energía y que serán cobrados a los clientes finales durante el año siguiente (Ver Nota 16.1).

d) El análisis de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	8.072	6.707
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	8	8
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	8	15
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	-	7
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	33	1
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	4	5
Totales	8.125	6.743

- e) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Saldo inicial	(8)	(7)
Aumentos del período	1	(1)
Saldo final	(7)	(8)

- f) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y de la estimación de deterioro de los mismos, de acuerdo a la NIIF 15, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

31 de diciembre de 2024

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingreso actividades ordinarias MUS\$	Otros ingresos MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024			6.751
Resultado	26.290	18	26.308
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	3.475	(18)	3.457
Recaudación	(28.384)	-	(28.384)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024			8.132

Estimación deterioro de valor

	Peajes Troncales MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	(8)	(8)
Efecto estimación incobrables en resultado del período	1	1
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	(7)	(7)

31 de diciembre de 2023

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingreso actividades ordinarias MUS\$	Otros ingresos MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023			9.941
Resultado	25.990	832	26.822
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	5.322	-	5.322
Recaudación	(34.502)	(832)	(35.334)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023			6.751

Estimación deterioro de valor

	Peajes Troncales MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	(7)	(7)
Efecto estimación incobrables en resultado del año	(1)	(1)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	(8)	(8)

g) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

Tramos de antigüedad	31.12.2024						31.12.2023					
	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta MUS\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta MUS\$	N° total de clientes	Total cartera bruta MUS\$	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta MUS\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta MUS\$	N° total de clientes	Total cartera bruta MUS\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	32	8.079	-	-	32	8.079	125	6.715	-	-	125	6.715
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	13	8	-	-	13	8	112	8	-	-	112	8
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	10	8	-	-	10	8	17	15	-	-	17	15
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	-	-	-	-	-	-	5	7	-	-	5	7
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	7	33	-	-	7	33	3	1	-	-	3	1
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	211	4	-	-	211	4	47	5	-	-	47	5
Total	273	8.132	-	-	273	8.132	309	6.751	-	-	309	6.751

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad).

6. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Eletrans S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de administración de fondos, las realiza la administración central de su matriz Chilquinta Energía S.A.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen estimaciones de deterioro por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

RUT	Sociedad (1)	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	204	815
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relación a través del accionista	Pesos	14	7
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	12	1
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del litoral S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	33	3
96.866.680-0	Luzparraí S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	27	2
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	31	3
77.402.185-K	Enerquinta S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	4	-
77.402.187-6	Chilquinta transmisión S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	16	327
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	-	32
Totales						341	1.190

(1) El saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a facturaciones de peajes en transmisión.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (dividendos)	Chile	30 días	Relación con la Matriz	Dólar	2.939	2.850
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Chile	30 días	Relación a través del accionista	Pesos	118	6
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relación a través del accionista	Pesos	317	-
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	30 días	Relación a través del accionista	Pesos	534	667
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	30 días	Relación a través del accionista	Pesos	170	47
Total						4.078	3.570

- Chilquinta Energía S.A.: El saldo por pagar corresponde a dividendos mínimos obligatorios por pagar.
- Eletrans III S.A.: El saldo corresponde a servicios de gerenciamiento.
- Tecnored S.A. El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.
- Chilquinta Transmisión S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.
- Chilquinta Servicios S.A.: El saldo corresponde a servicios recibidos.

c) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2024		31.12.2023	
				Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)	Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Servicios de operación y mantención	Relación a través de la Matriz	1.321	(1.375)	2.575	(1.479)
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Facturaciones por cuadro de pago emitidos	Relación a través de la Matriz	61	-	275	-
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Servicios contables y administrativos	Relación a través del accionista	422	(446)	460	(480)
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	415	436	425	458
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Servicios de gerenciamiento	Relación a través del accionista	248	(248)	71	(71)
77.402.185-K	Enerquinta S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	3	3	3	3
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	Relación a través del accionista	-	-	71	(70)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Arriendos recibidos	Relación a través del accionista	-	-	24	(26)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	12	13	5	5
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del accionista	396	-	-	-
96.766.110-4	Energía Casablanca S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	9	9	10	11
96.894.450-4	Luz Linares S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	24	25	28	30
96.866.680-0	Luz Parraí S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	20	21	29	31
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	25	27	24	26
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	2.087	(2.087)	-	-
77.316.204-2	CGE Comercializadora SPA	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	11	11	-	-
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	-	-	55	-

d) Directorio y gerencia de la Compañía

d.1. Directorio

Los miembros del Directorio de Eletrans S.A. permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Según lo establecido en los estatutos de la Compañía, el cargo de director no es remunerado, por lo que las Juntas Ordinarias de Accionistas no adoptan acuerdos sobre esta materia.

Al 31 de diciembre de 2024 el Directorio está compuesto como sigue:

Directores Titulares
<i>Presidente</i> Zhao Yumeng Ingeniería Eléctrica y Automatización y MBA.
<i>Director</i> Ma Lidong Licenciado en Informática y Aplicación
<i>Director</i> Wei Zhonghua Licenciado en Gestión de la información y Sistema de Información, Máster en Gestión Financiera Pública
<i>Director</i> Francisco Mualim Tietz Ingeniero Civil Mecánico

d.2. Remuneraciones del Directorio

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existe remuneración pagada al Directorio.

d.3. Equipo gerencial

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el equipo gerencial no recibió ningún tipo de remuneración.

Desde el año 2022, Eletrans III S.A. (desde el año 2018 a 2021 Eletrans II S.A.) presta servicios de gerenciamiento, que incluye el pago de las remuneraciones del equipo gerencial.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Gerente General	Ma Yaojia Ingeniero Eléctrico 28.053.963-5
-----------------	--

7. Otros activos no financieros corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Primas de seguros	219	248
Otros activos no financieros	2	4
Totales otros activos no financieros, corrientes	221	252

8. Otros activos no financieros no corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Primas de seguros	-	7
Totales otros activos no financieros, no corrientes	-	7

9. Activos y pasivos por impuestos

a) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gasto por impuesto a la renta	-	-
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	-	-
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	3.624	3.460
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	3.624	3.460
Gasto por impuestos a las ganancias	3.624	3.460

b) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Resultado antes de impuesto	13.423	12.960
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	<u>3.624</u>	<u>3.499</u>
Ajustes por diferencias permanentes:		
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	<u>-</u>	<u>(39)</u>
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>-</u>	<u>(39)</u>
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	<u>3.624</u>	<u>3.460</u>
Tasa impositiva efectiva	<u>27,00%</u>	<u>27,00%</u>

(1) La tasa de impuesto a la renta para los años 2024 y 2023 es de 27%.

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos

c.1.) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Estimación de cuentas incobrables	2	-	2	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	36.137	-	35.842
Pérdida tributaria	20.707	-	24.162	-
Ingresos anticipados	(10)	-	(10)	-
Ingresos no facturados	-	162	-	162
Otros eventos	242	208	251	342
Subtotales	20.941	36.507	24.405	36.346
Reclasificación	<u>(20.941)</u>	<u>(20.941)</u>	<u>(24.405)</u>	<u>(24.405)</u>
Totales	<u>-</u>	<u>15.566</u>	<u>-</u>	<u>11.941</u>

c.2.) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$
Saldo inicial	24.405	36.346	25.208	33.689
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	295	-	2.795
Pérdida tributaria	(3.455)	-	(497)	-
Ingresos anticipados	-	-	(307)	-
Otros eventos	(9)	(134)	1	(138)
Movimiento del impuesto diferido	(3.464)	161	(803)	2.657
Subtotales	20.941	36.507	24.405	36.346
Reclasificación	(20.941)	(20.941)	(24.405)	(24.405)
Totales	-	15.566	-	11.941

c.3.) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$
Saldo inicial	24.405	36.346	25.208	33.689
Efecto en ganancias del período	(3.464)	161	(803)	2.657
Movimiento del impuesto diferido	(3.464)	161	(803)	2.657
Subtotales	20.941	36.507	24.405	36.346
Reclasificación	(20.941)	(20.941)	(24.405)	(24.405)
Totales	-	15.566	-	11.941

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Compañía cubren lo necesario para recuperar estos activos.

10. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Licencias de software (2)	5	5
Servidumbres (1)	14.519	14.519
Total activos intangibles (bruto)	14.524	14.524
Amortización acumulada licencias de software	(5)	(5)
Total activos intangibles (neto)	14.519	14.519

(1) Ver Nota 3.3.1.

(2) Ver Nota 3.3.2.

La vida útil de uso estimada en el cálculo de la amortización de licencias de software, corresponde a un promedio de 72 meses.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Rubros	Servidumbres MUS\$	Activos intangibles, neto MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	14.519	14.519
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	14.519	14.519

Rubros	Servidumbres MUS\$	Activos intangibles MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	14.519	14.519
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	14.519	14.519

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles a los intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

11. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Construcciones en curso	10.379	9.472
Terrenos	256	256
Edificios	931	931
Instalaciones de transmisión	167.012	166.772
Maquinarias y equipos	2.976	2.533
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	181.554	179.964

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Construcciones en curso	10.379	9.472
Terrenos	256	256
Edificios	566	649
Instalaciones de transmisión	137.571	141.206
Maquinarias y equipos	1.231	1.030
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	150.003	152.613

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Edificios	365	282
Instalaciones de transmisión	29.441	25.566
Maquinarias y equipos	1.745	1.503
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	31.551	27.351

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios	60
Instalaciones de transmisión	36
Mobiliario, accesorios y equipos	12
Vehículos	6

La Compañía posee propiedades, plantas y equipos que fueron entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones, como se indica en Nota 14, punto 2.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos no tienen deterioro, ya que no se han observado indicadores de deterioro de acuerdo a lo señalado en NIC 36.

b) A continuación, se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de transmisión, neto	Maquinarias y equipos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		9.472	256	649	141.206	1.030	152.613
Movimientos	Adiciones	1.590	-	-	-	-	1.590
	Activaciones	(683)	-	-	240	443	-
	Gasto por depreciación (Ver Nota 25)	-	-	(83)	(3.875)	(242)	(4.200)
	Total movimientos	907	-	(83)	(3.635)	201	(2.610)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		10.379	256	566	137.571	1.231	150.003

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de transmisión, neto	Maquinarias y equipos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023		5.216	256	733	145.075	1.243	152.523
Movimientos	Adiciones	4.256	-	-	-	-	4.256
	Gasto por depreciación (Ver Nota 25)	-	-	(84)	(3.869)	(213)	(4.166)
	Total movimientos	4.256	-	(84)	(3.869)	(213)	90
Saldo final al 31 de diciembre de 2023		9.472	256	649	141.206	1.030	152.613

La Compañía no ha efectuado capitalización de intereses al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Acreeedores comerciales	1.661	8.984
Otras cuentas por pagar	934	145
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.595	9.129

El período medio para el pago a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

13. Otros pasivos no financieros corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Acreeedores por garantías	592	615
Total otros pasivos no financieros, corrientes	592	615

14. Pasivos financieros corrientes y no corrientes

Con fecha 10 de enero de 2018, la Compañía realizó una emisión privada de bonos al amparo de la Regla 4(a)(2) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América (Securities Act) de 1933, por un monto total del MUS\$180.000, con vencimiento el 28 de diciembre de 2037, a una tasa de interés de 4,06% anual, actuando como colocadores de la emisión, Scotia Capital (USA) Inc. y Santander Investment Securities Inc.

Producto de la emisión de este bono, se han generado una serie de garantías, dentro de las cuales se incluyen, entre otras, las siguientes:

- 1) Prendas sin desplazamiento constituida por Chilquinta Energía S.A. y Sociedad Austral de Electricidad S.A., en su calidad de accionistas de Eletrans S.A., sobre la totalidad de las acciones presentes y futuras emitidas por Eletrans S.A. de su propiedad. Con fecha 24 de junio de 2020, por escritura pública, se alzó parcialmente la prohibición de gravar y enajenar, sobre 19.500 acciones de propiedad de Sociedad Austral de Electricidad S.A., para el solo efecto de su enajenación a Chilquinta Energía S.A. quien las adquirió mediante instrumento privado de la misma fecha y luego transfirió una acción a Compañía Transmisora del Norte Grande S. A. En el mismo acto se constituyó, respecto de todas dichas acciones, prohibición de gravar y enajenar, declarándose la plena vigencia de la prenda sin desplazamiento sobre acciones constituida mediante escritura pública se fecha 10 de enero de 2018.
- 2) Prendas sin desplazamiento sobre la totalidad de los activos presentes y futuros de Eletrans S.A.;
- 3) Prendas civiles sobre los decretos de los proyectos de transmisión de energía de la sociedad (Company Projects Decrees, según dicho término se define en el Contrato de Compraventa de Títulos de Deuda, en adelante "Decretos de los Proyectos de la Sociedad");
- 4) Prenda civil de los derechos de Eletrans S.A. bajo las concesiones eléctricas de que es titular;
- 5) Prenda sin desplazamiento sobre los montos depositados en las cuentas locales (Onshore Accounts, según dicho término se define en el contrato de cuentas (Accounts Agreement)) y sobre las inversiones permitidas realizadas con dichos montos;
- 6) Hipoteca sobre el sitio de Sistema de Transmisión del Sur S.A. (STS Site, según dicho término se define en el Contrato de Compraventa de Títulos de Deuda) una vez que sea adquirido por Eletrans S.A.;
- 7) Prenda comercial sobre los contratos materiales de Eletrans S.A. (Material Contracts, según dicho término se define en el Contrato de Compraventa de Títulos de Deuda, en adelante "Contratos Materiales");
- 8) Prenda sobre los créditos subordinados de sociedades relacionadas (Affiliate Subordinated Indebtedness, según dicho término se define en el Contrato de Compraventa de Títulos de Deuda, en adelante, los "Créditos Subordinados de Sociedades Relacionadas") que de tiempo en tiempo y de conformidad al Contrato de Compraventa de Títulos de Deuda sean extendidos a Eletrans S.A.

Los fondos provenientes de la colocación de los bonos fueron destinados, principalmente, para el pago de deudas que la Compañía mantenía con compañías relacionadas, financiar una disminución de capital y solventar propósitos corporativos generales.

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Colocación deuda privada, corriente	9.047	8.429
Colocación deuda privada, no corriente	123.364	132.158
Total colocación deuda privada	132.411	140.587

El valor de los bonos a la fecha de cierre de los estados financieros, se presenta a su costo amortizado, que está representado por el valor de la obligación, más los intereses devengados al cierre del año, neto de los costos de colocación iniciales, los cuales se amortizan en el tiempo de duración del bono, de acuerdo a la tasa efectiva determinada, cuyo valor asciende al 31 de diciembre de 2024 a MUS\$1.876 y al 31 de diciembre de 2023 a MUS\$2.129, rebajados de la porción corriente de los mismos. La porción corriente está representada por los intereses devengados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y que se pagarán en el año 2024 y 2023, respectivamente.

Colocación deuda privada

Número de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Moneda índice de reajuste	Monto nominal colocado Dólares MUS\$	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa interés contrato anual	Tasa efectiva anual	Periodicidad		Colocación en Chile o en el extranjero	Nombre empresa emisora	País donde está establecida la empresa emisora
				31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$				Pago intereses	Pago de amortizaciones			
Porción corriente, Total (presentación)													
-	P4000@AA1	Dólares	180.000	9.047	8.429	28.12.2024	4,06%	4,29%	Semestral	Semestral	Extranjero	Scotia Capital (USA) Inc. y Santander Investment Securities Inc.	USA
Total porción corriente			180.000	9.047	8.429								
Porción no corriente, Total (presentación)													
-	P4000@AA1	Dólares	180.000	123.364	132.158	28.12.2037	4,06%	4,29%	Semestral	Semestral	Extranjero	Scotia Capital (USA) Inc. y Santander Investment Securities Inc.	USA
Total porción no corriente			180.000	123.364	132.158								

El detalle de la colocación deuda privada, según vencimiento, al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Colocación deuda privada	Vencimiento					Total monto
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Intereses	-	(5.363)	(9.575)	(7.889)	(15.572)	(38.399)
Capital	-	(9.047)	(20.095)	(21.415)	(83.729)	(134.286)
Total colocación deuda privada	-	(14.410)	(29.670)	(29.304)	(99.301)	(172.685)

15. Valor razonable de instrumentos financieros

a) Detalle de Instrumentos financieros:

El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

31.12.2024 MUS\$						31.12.2023 MUS\$					
Activos financieros	Categoría Bajo NIIF 9					Categoría Bajo NIIF 9					Valor Razonable
	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Total	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Total	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Inversiones mantenidas al costo amortizado:											
Electivo en cajas y bancos	18.303	-	-	-	18.303	17.112	-	-	-	17.112	17.112
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	8.125	-	-	-	8.125	6.743	-	-	-	6.743	6.743
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	341	-	-	-	341	1.190	-	-	-	1.190	1.190

31.12.2024 MUS\$						31.12.2023 MUS\$					
Pasivos financieros	Categoría Bajo NIIF 9					Categoría Bajo NIIF 9					Valor Razonable
	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Total	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Total	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:											
Otros pasivos financieros, corrientes	9.047	-	-	-	9.047	8.429	-	-	-	8.429	8.429
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.595	-	-	-	2.595	9.129	-	-	-	9.129	9.129
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	4.078	-	-	-	4.078	3.570	-	-	-	3.570	3.570
Otros pasivos financieros, no corrientes	123.364	-	-	-	123.364	132.158	-	-	-	132.158	132.158

b) Instrumentos financieros por categoría

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- 1) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de peajes de transmisión, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 2) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por servicios recibidos y dividendos mínimos. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 3) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores por servicios recibidos. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características, su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 4) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes: El valor de los bonos a la fecha de cierre de los estados financieros, se presenta a su costo amortizado, que está representado por el valor de la obligación, más los intereses devengados al cierre del año, neto de los costos de colocación iniciales, los cuales se amortizan en el tiempo de duración del bono, de acuerdo a la tasa efectiva determinada.

c) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.

- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización, se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

16. Gestión de riesgo

El mercado eléctrico es un mercado regulado, en donde existen procesos de fijación tarifaria para la distribución, transmisión y transformación de energía. La autoridad, además de fijar tarifas, dicta las normas de calidad de producto y operación que son necesarias para entregar estos servicios. Los riesgos de este negocio están ligados al marco regulatorio actual, donde la Autoridad fija las tarifas (luego de un proceso que busca el óptimo de operación e inversión en cada sistema), que permiten la recuperación de la inversión inicial y los costos necesarios para operar de acuerdo con la normativa vigente.

La Compañía tiene asegurados los ingresos de sus inversiones en obras nuevas y aquellas obras de ampliación planificadas con posterioridad a la Ley N°20.936, por los primeros 20 años desde su entrada en operación, para luego entrar al proceso de revisión de tarifas. Las inversiones asociadas a los primeros proyectos de ampliación se hicieron bajo la normativa previa a la Ley N°20.936, por lo que los VATT de estas ampliaciones se revisan cada cuatro años, en la fijación de tarifas para el segmento de transmisión nacional.

Adicionalmente existen riesgos financieros relacionados con el financiamiento de las inversiones y los plazos de recuperación de éstas, así como el costo de fondos de terceros.

El proyecto Línea 2x220 kV Cardones-Diego de Almagro entró en operación en noviembre del 2015 en su primer circuito y en octubre del 2016 entró en operación el segundo circuito. También se han finalizado las ampliaciones en la Línea Cardones-Diego de Almagro: Seccionamiento del primer circuito en S/E Carrera-Pinto entró en operación a mediados del 2018, y la Normalización de Diego de Almagro entró en operación el 18 de febrero de 2020.

El proyecto Línea 2x220 kV Ciruelos-Pichirropulli, primer circuito entró en operación en septiembre 2017 y el segundo circuito lo hizo en diciembre 2017. En este proyecto también se asignó la construcción de una ampliación, la SE Cerros de Huichahue, el que entró en operación el 27 de noviembre de 2020. En el año 2020, se asignó la obra de ampliación reactor de Subestación Nueva Pichirropulli por MUS\$4.320 y actualmente el Coordinador Eléctrico Nacional adjudicó la obra de ampliación en la Subestación Nueva Pichirropulli por MUS\$1.536.

Otros riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

16.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en el 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015 y 2016, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

A fines de 1998 se publicó el Decreto Supremo N° 327, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos que permitió perfeccionar y aclarar algunos aspectos complementarios, especialmente los relacionados con calidad de servicio y funcionamiento independiente de los CDEC's.

Durante el año 1999 se introdujeron dos importantes modificaciones a la regulación eléctrica. En primer lugar, se establecieron ciertas obligaciones para los generadores respecto al suministro eléctrico en situaciones de desabastecimiento originadas por fallas prolongadas en centrales térmicas o en sequías (Art. 99 bis del DFL N° 1). En segundo lugar, se modificó la Ley Orgánica Constitucional N°18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, modificación que implicó establecer facultades fiscalizadoras adicionales para este organismo y configurar un sistema de multas asociadas al incumplimiento de las normas y reglamentos por parte de las empresas eléctricas.

Asimismo, en marzo de 2004 y mayo de 2005, se publicaron en el Diario Oficial la Ley N°19.940 y N°20.018 que modificaron la Ley General Sobre Servicios Eléctricos y su Reglamento, y que convencionalmente se han denominado como "Ley Corta I" y "Ley Corta II", respectivamente.

En julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional.

La Ley N°20.936 modificó a los responsables del pago de la transmisión nacional, con un período transitorio de 15 años, en que las inyecciones dejarán de pagar, pasando todo el pago al cliente final.

En enero de 2019 se inicia la transición, con una excepción para los generadores que acordaran ajustar sus precios de venta descontando el costo asociado al pago de inyecciones. El proceso de ajuste de contratos de suministro, que debía ser revisado y aprobado por la CNE, se retrasó hasta fines de 2019, por lo que, hasta octubre de 2019, los generadores pagaron peajes por sus inyecciones, lo que fue reliquidado en mayo de 2020.

Por otra parte, producto de la crisis social acontecida en octubre de 2019, la Comisión Nacional de Energía determinó el congelamiento de los cargos de transmisión que deben pagar los clientes.

Los dos hechos descritos produjeron déficit en los ingresos para el pago de los VATT correspondientes al año 2019 y 2020 de todas las empresas transmisoras nacionales, que para Eletrans se recuperó en un 99% durante el 2021.

El 16 de febrero de 2023 fue publicado en el diario oficial el Decreto Supremo N°7T-2022, que fija el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, cuadrienio 2020-2023.. Los valores determinados mediante decreto tienen vigencia desde el 01 de enero de 2020, por lo que el Coordinador, a través de cuadros de pago, ha ido implementando las reliquidaciones correspondientes.

En el año 2023, fue publicada la Resolución Exenta 257, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la ley General de servicios eléctricos, vigentes desde julio 2023, la cual considera el Informe Técnico Definitivo de valorización de instalaciones del cuatrienio 2020-2023.

Respecto del proceso de determinación de VATT para el período 2024-2027, el 30 de agosto de 2024, fueron aprobadas las Bases Definitivas del proceso, y el Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones.

En general, cambios al marco regulatorio vigente pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

La Compañía monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requiera.

16.2. Competencia relevante

Respecto de la Transmisión, no se prevén amenazas de competencia relevantes en las instalaciones actuales y proyectos adjudicados que puedan afectar los ingresos de la Compañía. Sí existirá competencia para futuros proyectos en estudio en el marco de los procesos de licitación que se lleven a cabo y en los cuales la Compañía participe.

16.3. Riesgo de mercado

El análisis de riesgos de mercado para la Compañía, desde el punto de vista de las variables de tipo de cambio, tasa de interés, liquidez y crédito, es el siguiente:

Tipo de cambio e inflación:

La Compañía opera en moneda funcional dólar. Sus ingresos actuales y futuros están indexados principalmente al dólar, y sus gastos principales son en pesos, correspondiendo principalmente a remuneraciones y mantención. No obstante, el riesgo que esto conlleva se ha definido como de bajo impacto.

La Compañía posee al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 una deuda financiera obtenida en colocación privada en el extranjero realizada el 10 de enero de 2018, que asciende al 31 de septiembre de 2024, a MUS\$132.411, y al 31 de diciembre de 2023, a MUS\$140.587, la cual, al estar suscrita en la misma moneda funcional de la empresa, no genera riesgos por tipo de cambio.

Tasa de interés:

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afecta a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

Riesgo de liquidez:

El riesgo asociado a liquidez es minimizado a través de la administración centralizada de fondos.

Los excedentes de caja diarios serán invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas. Las inversiones se realizarán en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por la institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas definidas para tales fines por la Compañía.

Las compañías accionistas de Eletrans S.A., cuentan con líneas de crédito disponibles, y por lo cual, considerando el perfil de deudas de estas Compañías, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

Riesgo de crédito:

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

- a) **Activos financieros** - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que sólo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera intermedio al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

- b) **Deudores por ventas** – Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial. La estimación de incobrabilidad alcanza un 0,09% al 31 de diciembre de 2024 y un 0,12% al 31 de diciembre de 2023, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes y a lo atomizado de su cartera.

16.4. Análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Compañía no presenta activos ni pasivos que generen riesgo de volatilidad en los estados financieros, debido a que no posee un riesgo de tipo de cambio ya que su moneda funcional es el dólar y respecto a riesgo de tasa de interés tampoco ya que esta es pactada a una tasa fija a 20 años

La Compañía estima que tanto el resultado del período como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como, tipos de cambio o tasas de interés. A la fecha de cierre de los estados financieros intermedios, la Compañía no presenta activos ni pasivos que generen riesgo de volatilidad en los estados financieros intermedios

17. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispondrá de flujos de ingresos que le permitirán financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en una de las compañías accionistas, la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto por Eletrans S.A., planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de los excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

18. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de Eletrans S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a MUS\$13.031, y está representado por 39.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2024.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica - financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como, asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuible

Año 2024:

En Junta Ordinaria de Accionistas del 29 de abril del 2024, se presenta una utilidad del ejercicio de MUS\$9.500 al 31 de diciembre de 2023, se acuerda, por la unanimidad de los accionistas, repartir como dividendo un total de MUS\$ 8.000, con cargo a la reserva de futuras eventualidades y dividendos al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, lo que representa un dividendo de \$ 205 dólares por cada acción. Este dividendo se pagará el día 29 de mayo de 2024 a aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a esa fecha. Asimismo, se deja expresa constancia que este dividendo será pagado a los accionistas en dólares según el tipo de cambio antes indicado.

En junta Extraordinaria de Accionistas de Eletrans S.A. celebrada el día 31 de diciembre de 2024, se aprobó modificar el acuerdo adoptado por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2024, relativo a la distribución de dividendos.

En este sentido, se acordó no distribuir dividendos con cargo al ejercicio 2023, por las razones esgrimidas en el transcurso de la reunión.

Año 2023:

Con fecha 08 de febrero de 2023, a las 14:00 horas, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Eletrans S.A., en la que se acordó repartir un dividendo eventual de US\$ 6.981.000 dólares de los Estados Unidos de América, con cargo a la reserva de futuras eventualidades y dividendos, lo que representa un dividendo de US\$ 179 dólares por cada acción.

En la misma Junta se acordó que este dividendo se pagará el día 10 de febrero, a aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a esa fecha.

d) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

e) Ganancias acumuladas

El movimiento de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Saldo inicial	13.529	11.808
Provisión dividendo mínimo legal	(2.938)	(2.849)
Dividendos pagados (nota 18)	-	(6.981)
Reverso política de dividendo del año anterior	2.849	2.051
Resultados del año	9.799	9.500
Total ganancias acumuladas	23.239	13.529

19. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Venta peaje troncal terceros	27.024	25.681
Venta ingresos tarifarios energía	(734)	309
Total de ingresos de actividades ordinarias	26.290	25.990

Los ingresos de la Compañía, en relación al momento en que éstos son reconocidos en resultados, se generan en un punto específico del tiempo.

20. Costo de ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Depreciación de propiedades, planta y equipos	3.992	3.956
Operación y mantención de líneas de transmisión	1.339	1.452
Otros costos de venta	(1)	1
Total de costo de ventas	5.330	5.409

21. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Servicios de terceros	890	1.310
Depreciación de propiedades, planta y equipos	210	210
Otros gastos	332	670
Total gastos de administración	1.432	2.190

22. Otras ganancias (pérdidas)

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Otras ganancias (pérdidas)	18	(308)
Total de otras ganancias (pérdidas)	18	(308)

En otras ganancias al 31 de diciembre de 2023 corresponde a reconocimiento de retenciones recibidas de Efacec Chile S.A., por termino de conflicto.

23. Otros ingresos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Otros ingresos	-	1.140
Total de otros ingresos	-	1.140

En otros ingresos al 31 de diciembre de 2023 corresponde a reconocimientos de boletas en garantías recibidas de Efacec Chile S.A., por termino de conflicto.

24. Costos financieros y diferencias de cambio

El detalle de estos rubros es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Costos financieros		
Otras obligaciones	(6.202)	(6.693)
Total costos financieros	(6.202)	(6.693)
Diferencias de cambio	79	430

25. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos:

	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Depreciación propiedades, planta y equipos (Ver Nota 11)	4.200	4.166
Total depreciación	4.200	4.166

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos de la plusvalía.

26. Contingencias y restricciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se presentan provisiones por contingencias y restricciones.

Las contingencias vigentes que afectan a Eletrans S.A., que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Eletrans S.A.

26.1 Juicios y contingencias

a) Juicios

Los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Eletrans S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

1.- Eldu Ingeniera SpA. (Ex Eldu Pine Spa.) con Eletrans S.A.

Demandante : Eldu Ingeniería SpA.

Demandado : **Eletrans S.A.**
Tribunal : Árbitro Rafael Gómez Balmaceda.
Rol : **A-4731-2021.**
Materia : Responsabilidad contractual.
Cuantía : \$1.970.000.000. Demanda reconvencional de Eletrans por USD 3.206.211,91.
ID : 279

Observación: El 24 de junio de 2021 Eldu Ingeniería SpA presentó ante el CAM Santiago una solicitud de arbitraje contra Eletrans, con el fin de resolver las controversias derivadas del contrato relacionado con el proyecto "Seccionamiento Cardones-Diego de Almagro, Subestación Carrera Pinto".

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de prueba concluida con diligencias pendientes. Con fecha 22 de agosto de 2024 se realizó la audiencia de reconocimiento, con la asistencia de ambas partes y del perito, en la cual se fijó un plazo de 120 días corridos para la elaboración del informe pericial. Con fecha 18 de diciembre de 2024 el perito solicitó ampliación de plazo para emitir su informe (hasta el 10 de enero de 2025), lo cual fue autorizado por el árbitro a través de resolución dictada en la misma fecha

2.- Cobra con Eletrans S.A.

Demandante : **Cobra Montajes, Servicios y Agua Limitada, y Cobra Brasil Servicios, Comunicaciones y Energía S.A.**
Demandado : **Eletrans S.A.**
Tribunal : Árbitro Paula Silva.
Rol : **A-5.707-2023.**
Materia : Responsabilidad contractual.
Cuantía : Demanda de Cobra USD 5.163.336,80. Demanda reconvencional de Eletrans USD 7.180.236, 44.-.
ID : 369

Observación: Se trata de un juicio arbitral iniciado por Grupo Cobra, en el que se discute el cumplimiento del contrato asociado al proyecto "Reactor en Subestación Nueva Pichirropulli".

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de prueba concluida con diligencias pendientes. Concluido el plazo para realizar observaciones a la prueba.

Con fecha 27 de septiembre de 2024 el árbitro citó a las partes a la audiencia de alegatos de clausura para el día 23 de octubre de 2024, la cual se realizó con la asistencia de ambas partes. En esta audiencia Eletrans expuso sus consideraciones finales sobre el mérito de la prueba, dejando una minuta, solicitando el rechazo de la demanda de Cobra y que se acoja la demanda de Eletrans. Además, en esta audiencia las partes, a solicitud del árbitro, acordaron prorrogar el plazo del arbitraje hasta el 8 de abril de 2025. Con fecha 29 de octubre de 2024 el árbitro dictó la resolución que cita a las partes a oír sentencia.

3.- Karla Romero Diaz con Inversiones LyM SpA y Eletrans S.A.

Demandante : **Karla Romero Diaz**
Demandado : **Inversiones LyM SpA.**
Demandado Solidario : **Eletrans S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de La Serena.
Rol : **O-566-2021**
Materia : Demanda por despido injustificado, cumplimiento de contrato y cobro de prestaciones
Cuantía : \$5.921.666.-
F. de Ingreso : 08-09-2021
F. de Notificación : 23-09-2021

ID : 256

Observación: Ex trabajadora de contratista de Eletrans S.A. interpone demanda despido injustificado, cumplimiento de contrato y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de audiencia preparatoria.

4.- Fulvio Stacchetti Encalada con Eletrans S.A.

Demandante : **Fulvio Stacchetti Encalada**
Demandado : **Eletrans S.A.**
Tribunal : 1° Juzgado del Trabajo de Santiago.
Rol : **O-718-2022**
Materia : Demanda de declaración de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado, y cobro de prestaciones
Cuantía : \$592.182.820.-
F. de Ingreso : 02-02-2022
F. de Notificación : 01-03-2022
ID : 257

Observación: Ex Gerente General de Eletrans S.A. interpone demanda de declaración de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado, y cobro de prestaciones

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia que rechaza en todas sus partes la demandada deducida en contra de Eletrans. Asimismo, la sentencia condena a la parte demandante al pago de una suma de \$1.000.000.- por concepto de pago de costas La parte demandante deduce recurso de nulidad. Actualmente en la Corte de Apelaciones de Santiago a la espera de su vista y fallo.

5.- Inmobiliaria Sagaro SpA con Eletrans S.A.

Demandante : **Inmobiliaria Sagaro SpA**
Demandado : **Eletrans S.A.**
Tribunal : Árbitro Alicia Castillo Saldías.
Rol : **A-5815-2023.**
Materia : Responsabilidad contractual.
Cuantía : \$2.898.410.000.-
ID : 396

Observación: Inmobiliaria Sagaro SpA., interpone acción sumaria para resolver el contrato con indemnización de daños y perjuicios, con el fin de obtener el pago de presuntos daños y perjuicios imputados a Eletrans S.A., en relación con el presunto incumplimiento del contrato de servidumbre eléctrica en el marco del proyecto “Nueva Línea Cardones – Diego de Almagro 2x220 kV” suscrito entre ambas.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de Prueba.

PROBABILIDAD DE GANANCIA O PÉRDIDA Y MONTO: Atendida la etapa procesal del juicio no es posible realizar un pronóstico de ganancia o pérdida ni determinar montos asociados.

6.- Transportes y Servicios Transgruas Chile Limitada con Montajes M&S Spa y otro.

Demandante : **Transportes y Servicios Transgruas Chile Limitada**
Demandado : **Montajes M&S Spa**
Demandado : **Eletrans S.A.**

Tribunal : 11° Juzgado Civil de Santiago.
Rol : C-4066-2024.
Materia : Gestión Preparatoria de la vía Ejecutiva.
Cuantía : \$30.940.000.-
ID : 415

Observación: Se trata de una Gestión Preparatoria de la vía ejecutiva, iniciada por Transportes y Servicios Transgruas Chile Limitada con el fin de preparar un juicio ejecutivo futuro en contra de Montajes M&S Spa, sociedad contra la cual se emitieron las facturas.

b) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, salvo lo que a continuación se indica:

Respecto de la existencia de gravámenes que afecten los activos de propiedad de la Empresa, tales como embargos, hipotecas, prendas u otros informo que, con fecha 10 de enero de 2018, Eletrans S.A. realizó una emisión privada de bonos al amparo de la regla 4(a)(2) de la Ley de valores de los Estados Unidos de América (*Securities Act*) de 1933, por un monto total de MUS\$180.000 (ciento ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América), con vencimiento al 28 de diciembre de 2037, a una tasa de interés de 4,06% anual. Para garantizar el pago de las obligaciones asumidas por la Sociedad se constituyeron las siguientes garantías:

- 1.- Prenda sin desplazamiento sobre todos los activos físicos de la Sociedad, incluyendo prohibición de transferir o prometer transferir;
- 2.- Prenda sin desplazamiento sobre dinero e inversiones permitidas de la Sociedad, incluyendo prohibición de transferir o prometer transferir;
- 3.- Prenda comercial sobre los derechos de la Sociedad emanados de los decretos de adjudicación de los proyectos de Línea de Transmisión, decretos de concesión eléctrica y contratos relevantes, incluyendo prohibición de transferir o prometer transferir;
- 4.- Cesión Condicional de los derechos de la Sociedad emanados de los decretos de adjudicación de los proyectos de Línea de Transmisión y contratos relevantes, incluyendo prohibición de transferir o prometer transferir;
- 5.- Mandatos para el cobro de boletas de garantía y otros documentos de garantía en beneficio de la Sociedad, conforme a los contratos relevantes;
- 6.- Prenda sin desplazamiento sobre las cuentas asociadas a los proyectos de Línea de Transmisión y Acuerdos de Subordinación asociado a esas cuentas, incluyendo prohibición de transferir o prometer transferir; y
- 7.- Hipoteca sobre el inmueble donde se emplaza la Subestación Pichirropulli, incluyendo prohibición de transferir o prometer transferir.

Adicionalmente, existen otras causas judiciales tales como toma de posesión material de predios y reclamaciones de avalúo que no se informan atendida su naturaleza y cuantía.

27. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	1.625	1.582
	Dólares	16.678	15.530
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	221	252
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	8.125	6.743
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	341	1.190
Total de activos corrientes		26.990	25.297

Total de activos corrientes	\$ No reajustables	10.312	9.767
	Dólares	16.678	15.530
		26.990	25.297

Activos no corrientes	Moneda	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Otros activos no financieros no corrientes	Dólares	-	7
Propiedades, plantas y equipos, neto	Dólares	150.003	152.613
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	Dólares	14.519	14.519
Total de activos no corrientes		164.522	167.139

Total de activos no corrientes	Dólares	164.522	167.139
		164.522	167.139

Total de activos	\$ No reajustables	10.312	9.767
	Dólares	181.200	182.669
		191.512	192.436

Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2024		31.12.2023	
		Hasta 90 días MUS\$	90 días - 1 año MUS\$	Hasta 90 días MUS\$	90 días - 1 año MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	Dólares	-	9.047	-	8.429
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	2.595	-	9.129	-
Otras provisiones, corrientes	\$ No reajustables	-	-	34	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	Dólares	1.139	2.939	720	2.850
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	592	-	615	-
Total de pasivos corrientes		4.326	11.986	10.498	11.279

Total de pasivos corrientes	\$ No reajustables	3.187	-	9.778	-
	Dólares	1.139	11.986	720	11.279
		4.326	11.986	10.498	11.279

Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2024			31.12.2023		
		1 - 3 años	3 - 5 años	5 - 10 años	1 - 3 años	3 - 5 años	5 - 10 años
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	Dólares	19.879	21.127	82.358	18.370	21.144	92.644
Pasivos por impuestos diferidos, neto	Dólares	15.566	-	-	11.941	-	-
Total de pasivos corrientes		35.445	21.127	82.358	30.311	21.144	92.644
Total de pasivos no corrientes	Dólares	35.445	21.127	82.358	30.311	21.144	92.644
		35.445	21.127	82.358	30.311	21.144	92.644

28. Cauciones obtenidas de terceros

La Compañía ha recibido boletas en garantía al 31 de diciembre de 2024 por MUS\$1.035 (MUS\$1.090 al 31 de diciembre de 2023).

29. Medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

30. Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha informado los siguientes hechos relevante.

En sesión de Directorio celebrada el día 27 de septiembre de 2024 se dio cuenta de la cesación en el cargo de Gerente General de la señora Bernardita Espinoza Valdivia, quien se desempeñará como tal hasta el 30 de septiembre de 2024. En la misma sesión, el Directorio acordó que desde el 01 de octubre de 2024 el nuevo Gerente General de la sociedad será el señor Ma Yaojia.

En sesión de Directorio celebrada con fecha 25 de noviembre de 2024, se designó como director al señor Wei Zhonghua en reemplazo del director renunciado, señor Qu Qi.

En junta Extraordinaria de Accionistas de Eletrans S.A. celebrada el día 31 de diciembre de 2024, se aprobó modificar el acuerdo adoptado por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2024, relativo a la distribución de dividendos.

En este sentido, se acordó no distribuir dividendos con cargo al ejercicio 2023, por las razones esgrimidas en el transcurso de la reunión.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha informado los siguientes hechos relevante.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley 18.045 de la Comisión Mercado Financiero, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N° 30 y demás normativa aplicable de vuestra Comisión, y debidamente facultada, comunico a usted con carácter de Hecho esencial que:

Que con fecha 08 de febrero de 2023, a las 14:00 horas, se celebró auto convocada una Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") de la sociedad Eletrans S.A., en la que se acordó repartir un dividendo eventual de \$ 6.981.000 dólares de los Estados Unidos de América, con cargo a la reserva de futuras eventualidades y dividendos, lo que representa un dividendo de \$ 179 dólares por cada acción.

En la misma Junta se acordó que este dividendo se pagará el día 10 de febrero, a aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a esa fecha.

31. Hechos posteriores

En sesión de directorio de Chilquinta Energía S.A. celebrada el 30 de enero de 2025, se dio cuenta la renuncia del Director Titular señor Francisco Muliam Tietz, quien ejercerá su cargo hasta el día 31 de enero de 2025. Es este sentido, en esta misma sesión, el Directorio procedió a nombrar a quien asumirá como Director Titular en su reemplazo, designándose al efecto al señor Cristian Martínez Vergara, El señor Martínez ejercerá este cargo a contar del primero de febrero de 2025.

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

ELETRANS S.A.

ANALISIS RAZONADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 2024

1. Análisis comparativo

La Compañía Eletrans S.A. al 31 de diciembre de 2024, ha logrado los siguientes resultados a destacar:

- El nivel de endeudamiento alcanzado a la fecha mencionada anteriormente corresponde a 4,28 veces la deuda exigible sobre los fondos propios (6,25 veces en el año 2023).
- La Ganancia de MUS\$ 9.799 obtenida por la Compañía al 31 de diciembre de 2024 aumentó en un 3,15% en comparación a la obtenida el año anterior (MUS\$ 9.500), principalmente por un aumento en el rubro de los ingresos de actividades ordinarias.

Estado de resultados integrales

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	Diciembre 2024 MUS\$	Diciembre 2023 MUS\$	Variaciones Año MUS\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	26.290	25.990	300	1,15%
Costo de ventas	(5.330)	(5.409)	79	1,46%
Ganancia bruta	20.960	20.581	379	1,84%
Gastos de administración	(1.432)	(2.190)	758	34,61%
Otros ingresos	-	1.140	(1.140)	-100,00%
Otras ganancias (pérdidas)	18	(308)	326	1,06%
Ganancia de actividades operacionales	19.546	19.223	323	1,68%
Costos financieros	(6.202)	(6.693)	491	7,34%
Diferencias de cambio	79	430	(351)	-81,63%
Ganancia antes de impuestos	13.423	12.960	463	3,57%
Ingresos por impuestos a las ganancias	(3.624)	(3.460)	(164)	-4,74%
Ganancia procedente de operaciones continuadas	9.799	9.500	299	3,15%
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	9.799	9.500	299	3,15%

Ganancia bruta

Los ingresos ordinarios del año aumentaron a MUS\$ 26.290 (diciembre de 2023: MUS\$ 25.990), lo que equivale a un aumento de 1,15%, esto debido al efecto del tipo de cambio e indexación.

Los costos de venta del año son MUS\$ 5.330 (diciembre de 2023: MUS\$ 5.409) lo que equivale a una disminución de un 1,46%, producto de una disminución en los costos de Operación, Mantenimiento de las líneas de transmisión.

Otras ganancias (pérdidas) distintas de la ganancia bruta, netas

Se presentan otras pérdidas distintas de la ganancia bruta, netas ascendentes a MUS\$ 7.537 (diciembre 2023: pérdida neta por MUS\$ 7.621), la disminución se explica principalmente:

- Leve disminución en los costos financieros, comparadas con el año anterior, por MUS\$ 491. Por otro lado, se compensan la disminución de los gastos de administración por MUS\$ 758 y los otros ingresos por MUS\$ 1.140.

Estados de situación financiera

Activos

Al 31 de diciembre de 2024 los activos totales son MUS\$ 191.512 (2023: MUS\$ 192.436) presentando una disminución de un 0,48%, debido principalmente a una disminución en las propiedades, planta y equipos producto de la depreciación del ejercicio.

ACTIVOS	Diciembre 2024 MUS\$	Diciembre 2023 MUS\$	Variaciones Año MUS\$	%
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	18.303	17.112	1.191	6,96%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8.125	6.743	1.382	20,50%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	341	1.190	(849)	-71,34%
Otros activos no financieros corrientes	221	252	(31)	-12,30%
Total activos corrientes	26.990	25.297	1.693	6,69%
Activos no corrientes				
Otros activos no financieros no corrientes	-	7	(7)	-100,00%
Propiedades, plantas y equipos, neto	150.003	152.613	(2.610)	-1,71%
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	14.519	14.519	-	0,00%
Total activos no corrientes	164.522	167.139	(2.617)	-1,57%
TOTAL ACTIVOS	191.512	192.436	(924)	-0,48%

a) Corrientes

Los activos corrientes presentan un aumento de un 6,96%, debido principalmente a un aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo y en los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.

b) No Corrientes

Los activos no corrientes presentan una disminución de un 1,57%, generado principalmente por una disminución en las Propiedades, Plantas y Equipos, producto de la depreciación del ejercicio.

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2024 los pasivos totales son MUS\$ 155.242 (2023: MUS\$ 165.876), presentando una disminución de un 6,41%, debido primordialmente a una disminución en las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y en los otros pasivos no financieros corrientes.

PATRIMONIO Y PASIVOS	Diciembre 2024 MUS\$	Diciembre 2023 MUS\$	Variaciones Año MUS\$	%
Pasivos corrientes				
Pasivos financieros, corrientes	9.047	8.429	618	7,33%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.595	9.129	(6.534)	-71,57%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	4.078	3.570	508	14,23%
Otras provisiones, corrientes	-	34	(34)	-100,00%
Otros pasivos no financieros corrientes	592	615	(23)	-3,74%
Total pasivos corrientes	16.312	21.777	(5.465)	-25,10%
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos Financieros, no corrientes	123.364	132.158	(8.794)	-6,65%
Pasivos por impuestos diferidos, neto	15.566	11.941	3.625	30,36%
Total pasivos no corrientes	138.930	144.099	(5.169)	-3,59%
Patrimonio				
Capital emitido	13.031	13.031	-	-
Ganancias acumuladas	23.239	13.529	9.710	71,77%
Total patrimonio	36.270	26.560	9.710	36,56%
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	191.512	192.436	(924)	-0,48%

a) Corrientes

Los pasivos corrientes presentan una disminución del 25,10% con respecto a diciembre de 2023, producto principalmente por una disminución en las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, explicado por mayores pagos a proveedores.

b) No Corrientes

Los pasivos no corrientes presentan una disminución de un 3,59% con respecto a diciembre de 2023 por una disminución en el rubro otros pasivos financieros, no corrientes, producto del pago del financiamiento obtenido de la colocación privada de bonos y compensado por un aumento de los pasivos por impuestos diferidos.

Patrimonio

El patrimonio presenta un aumento de un 36,56%, con respecto a diciembre 2023, esto se explica por un incremento en las ganancias acumuladas, que aumentaron debido a resultado del ejercicio.

Cuadros de ratios

Liquidez		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Corriente	(veces)	1,7	1,2
Prueba ácida	(veces)	1,6	1,1

Endeudamiento		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Deuda/Patrimonio	(veces)	4,28	6,25
Proporción Corto Plazo	(%)	10,51%	13,13%
Proporción Largo Plazo	(%)	89,49%	86,87%

Rentabilidad		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Resultado/Patrimonio	(%)	27,02%	35,77%
Resultado/Activos	(%)	5,12%	4,94%

Valor libro de los Activos y Pasivos

Respecto del valor libro y económico (valor justo) de los activos cabe mencionar lo siguiente:

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera intermedio, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía Nivel 2 correspondiente a metodologías de medición a Valor Justo mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios), según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

Los bienes que componen el rubro Propiedades, plantas y equipos son presentados de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción y los costos de financiamiento de la misma, en caso de existir éstos últimos.

La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes.

Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIIF 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de “Activos intangibles distintos de la plusvalía” a costo histórico de adquisición y su depreciación es calculada según el método lineal en un período promedio de 36 meses.

Las cuentas y documentos por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corrientes y no corrientes. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera y/o reajustables, se presentan al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Dólar Estadounidense, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Dólar Estadounidense.

En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados emitidos por el IASB y a normas impartidas por la CMF

Mercado en que participa la Compañía

Eletrans S.A., participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión (transporte de energía) y en la actualidad opera las Líneas de Transmisión Cardones-Diego de Almagro y Ciruelos-Pichirropulli, primer y segundo circuito. Éstas fueron adjudicadas en el primer proceso de licitación de los derechos de ejecución y explotación de los proyectos de las obras nuevas del plan de expansión del Sistema Interconectado Central, fijados mediante Decreto Exento N°115 del 2 de mayo de 2011, a saber:

- a) Nueva línea 2x220 kv Cardones-Diego de Almagro: Tendido del primer circuito y segundo circuito, en operación desde noviembre de 2015 y julio de 2016, respectivamente.

De las ampliaciones asignadas en esta línea:

- Seccionamiento del primer circuito en S/E Carrera-Pinto, entró en operación en agosto 2018.
- Normalización S/E Diego de Almagro, entró en operación el 18 de febrero de 2020.

- b) Nueva línea 2x220 kv Ciruelos-Pichirropulli: Tendido del primer y segundo circuito, en operación desde septiembre y diciembre de 2017. Adicionalmente se ha adjudicado un proyecto de ampliación, SE Cerros de Huichahue, el que entró en operación el 27 de noviembre de 2020. En el año 2020, se asignó la obra de ampliación reactor en Subestación Nueva Pichirropulli y en 2024 se le asignó un nuevo proyecto “ampliación en SE Nueva Pichirropulli 220 kV” por US\$1.821.764.

De las ampliaciones asignadas en esta línea:

- Reactor Nueva SE Pichirropulli, actualmente se encuentra en proceso de relicitación producto del término anticipado de contrato con EPC original.
- Ampliación en SE Nueva Pichirropulli, el proyecto se encuentra en etapa de construcción de fundaciones.
- Nueva ampliación SE Nueva Pichirropulli 220 kV, el proyecto se encuentra en proceso de licitación.

Cabe señalar que, respecto a los dos proyectos mencionados anteriormente, los ingresos serán remunerados a partir del denominado “Valor Anual de la Transmisión por Tramo” (VATT), calculado a partir de la “Anualidad del Valor de Inversión” (AVI), más los “Costos de Operación, Mantenimiento y Administración” (COMA) para cada uno de los tramos adjudicados. Estos valores son fijos durante los 20 años siguientes a la entrada en operación de las Líneas, para posteriormente ser sometidos a los “Estudios de Transmisión Troncal” (ETT) habituales. Para el caso de las ampliaciones de los circuitos seccionamiento Carrera Pinto, normalización Diego de Almagro y Cerros de Huichahue, su proceso tarifario es cada 4 años.

Estados de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024, el efectivo y equivalentes al efectivo al final del año corresponde a MUS\$ 17.273, aumentando en un 0,94% respecto al año 2023 (MUS\$ 17.112), explicado principalmente por un menor egreso en los flujos de efectivo por actividades de inversión y financiación, compensado por los menores ingresos de los flujos de actividades de operación.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS	Diciembre 2024 MUS\$	Diciembre 2023 MUS\$	Variaciones Año MUS\$	%
Flujos de efectivo por actividades de operación	15.652	21.102	(5.450)	-25,83%
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(1.591)	(4.256)	2.665	62,62%
Flujos de efectivo por actividades de financiación	(14.140)	(20.869)	6.729	32,24%
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(79)	(4.023)	3.944	-98,04%
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	240	95	145	-152,63%
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	161	(3.928)	4.089	-104,10%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	17.112	21.040	(3.928)	-18,67%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	17.273	17.112	161	0,94%

Actividades de la operación

El flujo neto positivo de las actividades provenientes de la operación es de MUS\$ 15.652 (diciembre 2023: flujo neto positivo de MUS\$ 21.102), equivale a una disminución de un 25,83% respecto del año anterior, producto de menores cobros por actividades de la operación.

Actividades de inversión

El flujo neto negativo proveniente de las actividades de inversión es de MUS\$ 1.591 (diciembre 2023: flujo neto negativo de MUS\$ 4.256), equivale a una disminución de 62,62% en relación al año anterior, se debe a menores inversiones en propiedades, plantas y equipos previstas por la Compañía.

Actividades de financiación

El flujo neto negativo proveniente de las actividades de financiación por MUS\$ 14.140 (diciembre 2023: flujo neto negativo MUS\$ 20.869), disminuyó en un 32,24% debido principalmente, al no pago de dividendos comparado con el año anterior.

La **variación neta positiva del efectivo** es de MUS\$ 161 (diciembre de 2023: negativa de MUS\$ 3.928) y la posición final positiva es de MUS\$ 17.273 (diciembre de 2023: MUS\$ 17.112).

Análisis de Riesgo de Mercado

El análisis de riesgos de mercado para la Compañía, desde el punto de vista de las variables de tipo de cambio, tasa de interés, liquidez y crédito, es el siguiente:

Tipo de cambio e inflación:

La Compañía opera en moneda funcional dólar. Sus ingresos actuales y futuros están indexados principalmente al dólar, y sus gastos principales son en pesos, correspondiendo principalmente a remuneraciones y mantención. No obstante, el riesgo que esto conlleva se ha definido como de bajo impacto.

La Compañía posee al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 una deuda financiera obtenida en colocación privada en el extranjero realizada el 10 de enero de 2018, que asciende al 31 de septiembre de 2024, a MUS\$132.411, y al 31 de diciembre de 2023, a MUS\$140.587, la cual, al estar suscrita en la misma moneda funcional de la empresa, no genera riesgos por tipo de cambio.

Tasa de interés:

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afecta a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

Riesgo de liquidez:

El riesgo asociado a liquidez es minimizado a través de la administración centralizada de fondos. Los excedentes de caja diarios serán invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas. Las inversiones se realizarán en instituciones financieras nacionales, con límites

establecidos por la institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas definidas para tales fines por la Compañía.

Las compañías accionistas de Eletrans S.A., cuentan con líneas de crédito disponibles, y por lo cual, considerando el perfil de deudas de estas Compañías, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

Riesgo de crédito:

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

- a) **Activos financieros** - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que sólo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera intermedio al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

- b) **Deudores por ventas** – Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial. La estimación de incobrabilidad alcanza un 0,09% al 31 de diciembre de 2024 y un 0,12% al 31 de diciembre de 2023, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes y a lo atomizado de su cartera.



eletrans
Juntos Somos Energía

